


Página 1 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C, 10 de Febrero 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	<p>“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS”.</p>																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR ESTIMADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14111500</td> <td>Materiales y Productos de Papel</td> <td>Productos de papel</td> <td>Papel de imprenta y papel de escribir</td> <td>Papel de notas autoadhesivas.</td> </tr> <tr> <td>14111800</td> <td>Materiales y Productos de Papel</td> <td>Productos de papel</td> <td>Papeles de uso comercial</td> <td>Libros comerciales para múltiples usos.</td> </tr> <tr> <td>14121500</td> <td>Materiales y Productos de Papel</td> <td>Productos de papel</td> <td>Cartón y papel para embalaje</td> <td>Papel de empaque</td> </tr> <tr> <td>24121500</td> <td>Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales</td> <td>Materiales de empaque.</td> <td>Cajas, bolsas y sacos para empaquetado</td> <td>Cajas de Cartón</td> </tr> <tr> <td>44121900</td> <td>Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros</td> <td>Suministros de oficina</td> <td>Repuestos de tinta y minas de lápices</td> <td>Repuestos de tinta y minas</td> </tr> <tr> <td>44122000</td> <td>Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros</td> <td>Suministros de oficina</td> <td>Carpetas de archivo, carpetas y separadores</td> <td>Carpetas.</td> </tr> </tbody> </table>					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	14111500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel de notas autoadhesivas.	14111800	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Libros comerciales para múltiples usos.	14121500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Cartón y papel para embalaje	Papel de empaque	24121500	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque.	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	Cajas de Cartón	44121900	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Repuestos de tinta y minas de lápices	Repuestos de tinta y minas	44122000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO																																			
14111500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel de notas autoadhesivas.																																			
14111800	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Libros comerciales para múltiples usos.																																			
14121500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Cartón y papel para embalaje	Papel de empaque																																			
24121500	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque.	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	Cajas de Cartón																																			
44121900	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Repuestos de tinta y minas de lápices	Repuestos de tinta y minas																																			
44122000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas.																																			
1.2 VALOR ESTIMADO	<p>El valor estimado para el presente proceso, ascenderá la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, (\$340.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes, así:</p>																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORDEN</th> <th>CÓDIGO</th> <th>ENTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR ESTIMADO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>02-02-01-003-002</td> <td>MEBOG</td> <td>ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA</td> <td>10</td> <td>UND</td> <td>\$250.000.000,00</td> <td>\$250.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>02-02-01-003-002</td> <td>MESOA</td> <td>ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA</td> <td>10</td> <td>UND</td> <td>\$90.000.000,00</td> <td>\$90.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center;">VALOR TOTAL ESTIMADO</td> <td>\$340.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado. Los elementos a adquirir para el suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina se encuentran descritos en el anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.</p> <p>Nota 2: el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado y ofrecerá un único porcentaje de descuento, el cual se aplicará a cada uno de los ítems establecidos del presente estudio previo para satisfacer la necesidad de la entidad.</p> <p>A continuación, se relaciona el valor de los elementos objeto de la presente necesidad.</p>					ORDEN	CÓDIGO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	TOTAL	1	02-02-01-003-002	MEBOG	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	UND	\$250.000.000,00	\$250.000.000,00	2	02-02-01-003-002	MESOA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	UND	\$90.000.000,00	\$90.000.000,00	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$340.000.000,00		
ORDEN	CÓDIGO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	TOTAL																																
1	02-02-01-003-002	MEBOG	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	UND	\$250.000.000,00	\$250.000.000,00																																
2	02-02-01-003-002	MESOA	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	UND	\$90.000.000,00	\$90.000.000,00																																
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$340.000.000,00																																

Página 2 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

VALORES ESTIMADOS UNITARIOS				
1	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	\$ 4.786,43
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x12.5 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD	\$ 2.683,04
3	BOLÍGRAFO EN GEL NEGRO	BOLÍGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0.7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD	\$ 985,12
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	BOLSA TRANSPARENTE 25CM X 36CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICÍA NACIONAL.	PAQUETE X 100	\$ 33.313,01
5	BOLSILLO PARA CD	BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100	\$ 15.649,40
6	BORRADOR NATA	BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 56 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD	\$ 1.009,81
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4.4 CM	UNIDAD	\$ 5.278,49
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	TRIPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD	\$ 100.212,47
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	\$ 7.528,79
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO; DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD	\$ 7.446,57
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	CINTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS, CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT	UNIDAD	\$ 7.570,27
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTETICOS, CERA MEJORADA %(+/-15) DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNION DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, G° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO	\$ 36.412,70
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SEÑALIZACION PARA DEMARCACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 2,50; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTIMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL".	ROLLO	\$ 33.714,32
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 8.834,57
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 8.243,67
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 2.350,61
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.835,36
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	\$ 5.710,15
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD	\$ 3.246,03
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50	\$ 79.156,16
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD	\$ 26.587,56
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD	\$ 30.923,37
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA DORADA LOGO POLICÍA NACIONAL; DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24. 3CM DE LOMO, EN CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL ENCUADERNACIÓN VERDE Y ESTAMPADO EN DORADO, DE ACUERDO A MUESTRA E IMPRESION POR UNIDAD (MEBOG-MESOA-REMSA)	UNIDAD	\$ 55.953,59
24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 G , DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 3.067,93
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD	\$ 3.091,11

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75*75	PAQUETE X 100	\$ 2.960,64
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD	\$ 16.117,34
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	RESMA X 500	\$ 21.121,35
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500	\$ 24.288,36
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 65 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS	\$ 100.969,08
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD	\$ 7.048,95
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD	\$ 6.703,66
33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRAR, PUNTA Y CLIP METALICO.	UNIDAD	\$ 2.119,43
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$ 2.135,63
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 3.369,00
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0.7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12	\$ 2.217,93
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8.5 GRS, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 2.162,34
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3", DIAMETRO DEL ROLLO DE 8", ALTA DEFINICION DE IMPRESIÓN, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2.00 POUNDS, PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO	\$ 54.600,16
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 220,41
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 230,24
41	TABLERO EN ACRÍLICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD	\$ 97.452,28
42	TIJERA OFICINA	TIJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD	\$ 6.267,11
43	VINIPEL TRANSPARENTE	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO	\$ 61.381,53
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERÍAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH , CUENTA CON 800 CICLOS DE VIDA	UNIDAD	\$ 28.973,74

1.4 CLASE DE CONTRATO

Contrato de suministro (Artículo 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).


1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras, productores y/o comercializadores y/o distribuidores en Colombia, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, Unión temporal y/o promesas de sociedad futura), que estén en capacidad de suministrar el bien objeto del presente proceso y cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

De igual manera se podrá limitar a MIPYMES el presente proceso contractual, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, el cual modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. (Convocatorias limitadas a Mi Pymes), 2.2.1.2.4.2.3. (Limitaciones territoriales) y 2.2.1.2.4.2.4. (Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas) de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La misión de la Policía Nacional, se fundamenta en el cumplimiento del mandato constitucional que establece el artículo 218 de la Constitución política de Colombia, "La ley organizara el cuerpo de Policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es los habitantes de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determina su régimen de carrera, prestacional y disciplinario."

Página 4 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En aras de llevar a cabo tan importante misión, la Policía Nacional ha establecido a través de su estructura orgánica, diferentes direcciones y unidades que llevan a cabo el trabajo encomendado a la institución, es así como tan importante labor requiere un soporte logístico y administrativo con el propósito de dar continuidad y permanencia en el tiempo de las actividades de policía, las cuales se encuentra soportadas en la constitución y la Ley, dando cumplimiento a las políticas del gobierno nacional, en tal sentido, le corresponde a la Policía Metropolitana de Bogotá el suministro de insumo de papelería, útiles de escritorio y oficina a las unidades que integran la Metropolitana de Bogotá y que no cuentan con delegación del gasto a nivel central.

Es así que para la adquisición de mencionados elementos se consultan los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Eficiente, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, donde establece la definición del acuerdo marco de precios como un "(...) Contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este (...) y de la obligatoriedad de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios, señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. De la misma reglamentación, por consiguiente, la entidad justifica a continuación la salvedad para no acogerse al acuerdo marco de precios No.CCE-166-AMP-2021; "Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional".

Según los postulados, la función administrativa está al servicio de los intereses generales según el artículo 209 constitucional, donde además enmarca uno de los principios de la contratación estatal como es el principio de economía, que cibe de la misma forma el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, es más favorable para la Policía Metropolitana de Bogotá adelantar el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través de subasta inversa, teniendo en cuenta los precios estimados que resultó del análisis de precios del numeral 5.5. del estudio de mercado, son más convenientes en el factor económico en comparación a los dispuestos en el catálogo de precios que se encuentran publicados en el acuerdo marco de precio de referencia.

Aunando a lo anterior, el principio de autonomía de la voluntad que rige la contratación estatal señalado en el artículo 40 del estatuto contractual, la Entidad realizó un riguroso análisis de mercado para establecer los precios que, para el caso, son favorables y que la calidad del bien y/o servicio objeto de la presente necesidad, busca el cumplimiento de los fines del Estado, así como la continua y efectiva prestación de los servicios públicos mediante un proceso de selección objetiva.

ANÁLISIS DE LA NECESIDAD:


Al revisar el consumo del contrato de suministro No-10-8-10019-25, celebrado entre la Policía Nacional y la firma DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA S.A.S, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA.", con plazo de ejecución desde el 30/05/2025 hasta 03/12/2025, se estableció el siguiente consumo promedio, así:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.

Unidad	Consumo Promedio	Valor Promedio
MEBOG		\$ 260.488.200,73
MESOA		\$ 70.000.000

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la Policía Metropolitana de Bogotá mediante la implementación del modelo de administración de los recursos logísticos y financieros, ha tenido a bien establecer parámetros para la entrega de suministro de PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, con el fin de administrar de manera eficiente los recursos asignados para su suministro, mediante el cumplimiento del Instructivo N°.002 DIRAF PLANE-70 del 20 de febrero de 2024 "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL COMPONENTE LOGÍSTICO EN LA POLICÍA NACIONAL", donde se establece el manejo de la papelería en la Policía Nacional, atendiendo a la reducción de gastos en cumplimiento a la política presidencial de austeridad del gasto 2024 Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 y definición de elementos de oficina mínimos necesarios para el cumplimiento de la labor.

La necesidad de estos insumos esenciales surge de la demanda operativa y administrativa diaria, que implica la generación constante de documentos oficiales, informes, oficios y la gestión de trámites internos y externos. La comunicación efectiva, tanto

Página 5 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

verbal como escrita, es una habilidad esencial para el personal uniformado. La carencia de estos insumos básicos impactaría negativamente en la eficiencia, eficacia y continuidad de los procesos institucionales.

En cuanto a la Policía Metropolitana de Soacha. Esta medida es fundamental para garantizar el justo cumplimiento de las funciones misionales y responsabilidades inherentes al servicio policial. La adquisición de estos elementos es necesaria, conveniente y oportuna, sustentada en las siguientes razones:

Justificación Operativa y Funcional

- Soporte a la Misionalidad: La Policía Nacional, en su misión de salvaguardar la seguridad ciudadana y prevenir delitos, requiere documentar meticulosamente procedimientos, capturas, denuncias y la cadena de custodia. Estos procesos dependen, en gran medida, del soporte físico (papel, formatos pre impresos, etc.).
- Eficiencia en Trámites: La disponibilidad inmediata de papelería y útiles de oficina permite una respuesta ágil y oportuna a los requerimientos ciudadanos y judiciales.
- Continuidad del Servicio: La falta de elementos de papelería resultaría en un desempeño lento y un estancamiento crítico en los procesos que se deben desarrollar en cada una de las áreas de la institución.


Justificación Administrativa

- Normal Desarrollo de Actividades: Para el cumplimiento de las actividades administrativas y asistenciales (como en el caso de las direcciones de sanidad), es indispensable contar con estos recursos.
- Cumplimiento de la Normatividad Interna: La adquisición se alinea con los manuales y procedimientos de contratación y logística establecidos por la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa.
- Optimización de Recursos: Una contratación centralizada y debidamente justificada permite una gestión más eficiente del presupuesto asignado, asegurando precios competitivos mediante procesos de selección abreviada, garantizando la transparencia y la economía procesal.

Así mismo se presenta el anexo No 3 "CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD", suscrita por el señor Intendente Jefe **ANDRÉS ARMANDO TOVAR SARAY**, Almacenista de Intendencia MEBOG, el cual indica que la actualidad el almacén no cuenta con disponibilidad de los elementos requeridos en el presente proceso, se puede establecer como única alternativa de satisfacer la necesidad por parte de la entidad, es iniciar un proceso de contratación objeto del presente estudio previo, en atención a la disponibilidad de los recursos asignados y que la Policía Metropolitana de Bogotá actualmente no posee la infraestructura y/o tecnología necesaria para fabricar los elementos o bienes objeto del contrato.

A continuación, se enuncia los acuerdos comerciales, los cuales fueron suministrados por parte del Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Bogotá:

ACUERDO	EL ACUERDO COMERCIAL ESTÁ VIGENTE	LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL LÍMITE DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	NO
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
CANADÁ	SI	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	SI	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	NO	NO

Página 6 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, Versión CCE-EICP-MA-03.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS EL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página de contratación pública www.colombiacompra.gov.co revisando los contratos que se suscribieron por la Policía Metropolitana de Bogotá, durante las últimas tres (3) vigencias, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el presente estudio, así;

Proveedor	Identificación	Objeto	Referencia	Estado	Resultado
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ -DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA S.A.S	10-8-10019-25 30/05/2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA	PN MEBOG SA SI 027 2025	Se suplió la necesidad a satisfacción	Ninguno
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ -S&S SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR S.A.S	10-8-10024-24	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA	PN MEBOG SA SI 020 2024	Se suplió la necesidad a satisfacción	Ninguno
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ DISCOR UT - PAPELERIA	10-8-30010-23 21/04/2023	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA	PN MEBOG SA SI 007 2023	Se suplió la necesidad a satisfacción	Ninguno

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional":

"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."


En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

2BS-FR-0004
Versión: 10

Aprobación: 16/06/2024

Página 7 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

Se aclara que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas Uniformes a través de los Acuerdos marco de Precios vigentes.

Por lo anterior, se realizará el procedimiento de subasta inversa establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 6º del Decreto 1860 de 2021).

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas y de calidad están descritos en el **anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como **CUMPLE o NO CUMPLE** por parte del oferente al momento del diligenciamiento.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La experiencia del proponente está descrita en el **anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas** del presente estudio previo, la cual se verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE** por parte del oferente al momento del diligenciamiento.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica para el presente proceso.

4.1.3 EXPERIENCIA

Descrita en el anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL


No aplica para el presente proceso.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **anexo No.2 Especificaciones Técnicas Mínimas** del presente estudio previo, la cual se verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE** por parte del oferente al momento del diligenciamiento.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica para el presente proceso.

Página 8 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para efectos de la presentación de la propuesta económica inicial, el proponente deberá expresar en el sitio destinado en el SECOP II, el valor total de su oferta en moneda legal colombiana, este espacio se denomina como "Sobre 2 – Económico", también entendido como **SOBRE ECONÓMICO**. Dicho valor no podrá superar el monto del valor estimado en los estudios previos.

Nota 1: el valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana.

Nota 2: los proponentes deberán tener en cuenta para efectos del ofrecimiento económico, que estos valores se encuentran con IVA incluido, de igual manera contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, retenciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, y obligaciones que se prevén desde los estudios previos, el pliego de condiciones, el contrato y su liquidación. El precio ofertado, no estará sujeto a ajuste alguno, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que debe asumir los posibles incrementos que se enuncian en el estudio del sector del presente estudio previo.

Nota 3: el oferente habilitado es la persona que presentó oferta dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso, y satisfaga las exigencias de la entidad presentadas en el pliego de condiciones definitivo, que para efectos de configuración de la plataforma transaccional SECOP II, corresponde a lo exigido en el SOBRE 1 – HABILITANTE Y TÉCNICO; el documento que acredita la condición de oferente habilitado, es un acta de reunión realizada por los integrantes del Comité Evaluador como el Comité de Adquisiciones, quienes han verificado previamente el contenido de los criterios técnicos, jurídicos y económicos (requisitos habilitantes y técnicos), los cuales deben tener cumplimiento a plenitud de las condiciones de la entidad, merito que permite con la autorización de la ordenación del gasto habilitar al oferente para que participe en la subasta inversa, en el amparo de los principios del régimen de contratación estatal.

Nota 4: se encuentra entre las causales de rechazo: a) si el oferente presenta en su propuesta económica inicial valores que superen el valor estimado desde los estudios previos; b) si el oferente presenta ofertas parciales; c) si el oferente no diligencia o diligencia inadecuadamente (de acuerdo a los lineamientos dados por la entidad) el espacio destinado en la plataforma transaccional SECOP II para presentar el sobre económico. No obstante, en los pliegos de condiciones se incorporan más causales de rechazo.


Nota 5: cuando se establezcan la existencia de oferentes habilitados, se procede en admitir las ofertas que cumplieron con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en el Proceso. Así, la Entidad procederá a abrir exclusivamente el sobre económico de las ofertas admitidas; el presente proceso de selección se podrá adjudicar por el valor de la oferta presentada en el Sobre 2 – Económico, en el caso que solamente se presente un solo oferente habilitado, en los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Caso contrario, si hay pluralidades oferentes habilitados habrá subasta inversa electrónica, y se obedece actuar con ocasión al procedimiento citado en el numeral 6 y siguientes del artículo ajusten.

EVALUACIÓN ECONÓMICA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Teniendo en cuenta que los bienes que se pretenden adquirir son Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes o no uniformes, conforme con lo expresado en el artículo 11 del decreto 142 de 2023 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la oferta más favorable a la entidad será aquella **con mayor porcentaje de descuento.**

De conformidad con el título II "De los principios de la contratación estatal" de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", el artículo 25. "*Del principio de economía*".

Para que una subasta pueda llevarse a cabo, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes habilitados; la subasta inversa se hará en el módulo de subasta que tiene disponible Colombia Compra Eficiente en el portal transaccional SECOP II, de ello, que se vinculará en el cronograma del proceso un tiempo para realizar una Subasta de Prueba, con el fin de que los participantes (entidad y oferentes habilitados) puedan practicar el uso de la funcionalidad antes de la subasta real.

Página 9 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Entiéndase lance, como una nueva oferta económica a través de un porcentaje o tasa de descuento, mejorando a favor de la entidad el precio de la oferta base. Podrán participar en la subasta inversa los proponentes que hayan obtenido la calificación de HABILITADOS, en los criterios de capacidad jurídica, condiciones de condiciones de experiencia y capacidad financiera.

En la plataforma del SECOP II, en el desarrollo de la subasta, deberán consignar únicamente el porcentaje o tasa de descuento ofertada. En el SECOP II, los proponentes tendrán un término máximo de **media (1/2) hora** para hacer o efectuar los lances, y la plataforma les indicará la posición que ocupan dentro de la subasta. Para que se considere válido el lance realizado, los porcentajes o tasas de descuento propuestas deberán ser iguales o mayores a dos (2) unidades en términos porcentuales por encima de la tasa de descuento anunciada como la más alta en el lance inmediatamente anterior y así sucesivamente hasta que termine el tiempo límite establecido para hacer lances. Los Lances en la subasta deben respetar el Margen Mínimo establecido en el pliego de condiciones.

En el evento que la Entidad observe que un proponente no respeta el margen mínimo en alguno de los Lances, deberá catalogar este Lance como no válido, por tanto, la Entidad advertirá en el chat de la subasta, los lances que no serán tenidos por cuanto no respeten dicho Margen Mínimo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Durante el evento de subasta, al terminar la presentación de cada lance, la Entidad Estatal deberá informar por medio del chat el valor de cada Lance válido sin especificar quien lo presentó.

Posterior a la finalización de la subasta, la entidad publicará el informe de la subasta que tiene prestablecido el módulo de subasta, cuyos valores están automatizados por configuración. **El informe de la subasta evidencia el histórico de los lances y una gráfica.**

Para adjudicar el proceso, existe un módulo en la plataforma transaccional que evidencia una versión actualizada de las ofertas de los oferentes habilitados con el valor del último lance que se realizó en la subasta, espacio que la entidad establecerá el orden de elegibilidad en forma descendente, siendo el proponente ganador aquel que haya ofertado la mayor tasa de descuento.

En cumplimiento de lo establecido en Decreto 1082 de 2015, el procedimiento escogido para la selección del proponente es la subasta inversa, la cual consiste en una puja dinámica efectuada en la plataforma del SECOP II, mediante la reducción uniforme y sucesiva de los precios, a través de tasas de descuento durante el tiempo que se determina en estos pliegos. Para efectos de esta selección abreviada, se considera como un todo el bien objeto de la necesidad, con el fin de ser adquirido, cuya naturaleza individual corresponde a la de aquellos de características técnicas uniformes y de común utilización. Decreto 1082 de 2015.

JUSTIFICACIÓN MARGEN MÍNIMO

- El valor del precio de cada lance deberá hacerse en forma TOTAL.
- Al precio base unitario, el oferente deberá hacer lances, en menor precio, con el fin de mejorar el valor unitario de su oferta.

DESARROLLO DE LA PUJA


La puja se desarrollará de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II.

3.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los factores adicionales de calificación están expuestos en el Anexo nro. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.2.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

La Policía Metropolitana de Bogotá efectuó el análisis para establecer los indicadores y verificar la capacidad financiera y organizacional que se han estimado suficientes para minimizar el riesgo durante el desarrollo y ejecución del contrato.

Página 10 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante la presentación del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación del Registro Único de Proponentes (R.U.P), vigente y en firme, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio respectivo. Los proponentes que deseen participar en el presente proceso contractual, deberán cumplir los porcentajes mínimos para todos y cada uno de los indicadores financieros que se establecen en el presente numeral. La Policía Metropolitana de Bogotá ha establecido estos mínimos de tal forma que resultan proporcionales al objeto a realizar y a las características del contrato.

Para la verificación de los indicadores financieros, la Policía Metropolitana de Bogotá dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 579 de 2021, el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos. Una vez efectuada la verificación se recibió respuesta por parte del jefe del Área Financiera mediante comunicado oficial GS-2026-069707-MEBOG del 08 de febrero de 2026 relacionando los indicadores financieros, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el Registro Único de Proponentes, así:

No	INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
1	Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 2,82
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 0,40
3	Razón cobertura de interés	Utilidad operacional dividida por los gastos de interés	Mayor o igual a 2,32
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0,07
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 0,06
6	Capital de Trabajo	Total, Activo Corriente menos Total Pasivo Corriente	Mayor o igual al 70 % del Presupuesto Oficial

Nota 1: para proponentes individuales se aplicarán las fórmulas establecidas en el cuadro anterior.

Nota 2: en aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (03) últimas vigencias, podrá acreditar su información desde su primer cierre fiscal. En caso de empresas cuya constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2025 los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes.


Nota 3: para el caso de uniones temporales o consorcios se aplicarán las fórmulas establecidas en el cuadro anterior, atendiendo las opciones establecidas en el capítulo VII PROPONENTES PLURALES, del manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (versión: M-DVRHPC-04) de Colombia Compra Eficiente así:

1. La opción uno se aplicará para las Uniones Temporales en los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.
2. La opción dos se aplicará para los consorcios en los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.

Nota 4: para el indicador de Capital de Trabajo, se aplicará la formula descrita en el cuadro anterior y si el proponente es una Unión Temporal, este indicador será el resultado de la suma de cada uno de los mismos según el porcentaje de participación; si el proponente es un consorcio el indicador, será el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

Nota 5: con el fin de unificar criterios, los resultados de los indicadores financieros se trabajarán con dos decimales.

Nota 6: para el caso del oferente que no se presente en consorcio o unión temporal, si los gastos de intereses se encuentran en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto, cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Página 11 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nota 7: proponentes no obligados para inscribirse en el RUP de acuerdo con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 (modificado por el art. 221, decreto nacional 019 de 2012)

Para la verificación de la Capacidad Financiera y Organizacional de entidades que no están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Proponentes, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el art. 221, Decreto Nacional 019 de 2012 deberá presentar el estado de situación financiera, estado de resultado y otro resultado integral del último año de cierre y deben estar refrendados por el representante legal, contador Público y Revisor Fiscal cuando el proponente se encuentre obligado a tenerlo o por el Auditor Independiente y las notas a los estados financieros. El Contador Público y Revisor Fiscal o Auditor Independiente deben anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente (no mayor a 3 meses de expedición) para la fecha de presentación de la propuesta.

Deberán allegar Formato - Capacidad Financiera y Organizacional en el cual conste de manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores solicitados, señalando las cuentas del Catálogo General de Cuentas de los estados financieros de donde se toma la información para efectos de verificar la capacidad financiera de estas entidades.

Nota 8: para proponentes constituidos durante la vigencia 2026

Se aplicará lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

"(...) Información para inscripción, renovación o actualización, (...) Si el interesado no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre, debe inscribirse con estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura (...)"

En tal sentido, la Policía Metropolitana de Bogotá únicamente verificará la información relacionada con los indicadores financieros reflejados en el RUP vigente y "en firme" a la fecha del cierre del proceso en observancia de los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007.

SOBRE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la presentación de su oferta económica el proponente deberá tener en cuenta lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto de las "Ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación".


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4., del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo dispuesto en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB01" expedida por Colombia Compra Eficiente.

Cuando la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, el Comité Evaluador de competencia Económica, recomendará al ordenador del Gasto, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Nota: el comité evaluador económico deberá solicitar facturas comerciales, inventarios, lista de empaque, registro o licencia de importación, certificado de origen, documento de transporte, declaratoria de importación, declaración Andina de valor en la Aduana, certificado de sanidad, o cualquier otro documento necesario para la verificación de los precios para los bienes y servicios que la Entidad considere como precios artificialmente bajos, del cual emitirá un comunicado oficial argumentando si acepta o no la justificación de los precios artificialmente bajos.

4.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate de dos o más ofertas, la Entidad aplicará los criterios que trata el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (Factores de desempate y acreditación. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

Página 12 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nota 1: para el numeral 12 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, la Policía Metropolitana de Bogotá establece el factor de desempate por sorteo mediante balota.

Nota 2: los documentos para acreditar los criterios de desempate deberán ser entregados con la propuesta inicial, para el efecto se establecerá dentro del cuestionario contenido en el pliego electrónico el espacio para la acreditación de los requisitos que pretendan hacer valer, **estos documentos no podrán subsanarse para el presente criterio**, únicamente la Entidad podrá solicitar en determinado caso, aclaraciones de los documentos allegados.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Policía Metropolitana de Bogotá en el pliego de condiciones.

De conformidad con el parágrafo 1 ° del artículo 5°, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018: "La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima Cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".

"Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso."

De igual manera, se recuerda lo establecido por los parágrafos 3 y 4 del artículo 5 de la ley 1882 de 2018, que para el efecto establece que:

"Parágrafo 3. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable."


Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por la Entidad en el plazo señalado en el cronograma del proceso de selección.

Para tal efecto, y teniendo en cuenta que para estos procesos de selección se presentan múltiples observaciones y subsanaciones a las evaluaciones presentada por la Entidad, y con el fin de establecer un tiempo prudente para que el comité evaluador designado en el presente proceso pueda analizar y dar respuesta a dichas observaciones garantizando así el principio de selección objetiva, la Policía Metropolitana de Bogotá señala como plazo máximo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, hasta las 18:00 horas del día hábil anterior a la "Apertura del sobre económico" señalado en el cronograma de la plataforma SECOP II, so pena de rechazo. Lo anterior soportado mediante concepto C-125 2023, del 11 de mayo de 2023 bajo respuesta de consulta nro. P20230329002899, el cual establece:

"las entidades de manera ex ante podrán establecer dentro del pliego de condiciones el periodo dentro del cual los participantes del proceso de selección podrán subsanar los documentos que requiera la entidad, o en su defecto, requerir por separado a cada proponente para que subsanen los respectivos documentos, fijándoles un término razonable, el cual en todo caso no podrá exceder el momento previo al inicio de la audiencia de subasta."

Así mismo, la Policía Metropolitana de Bogotá se reserva el derecho a establecer plazos máximos para la presentación de observaciones y subsanaciones, los cuales los establecerá en el consolidado de las evaluaciones, y podrá efectuar requerimientos o solicitudes de aclaración a los proponentes durante cualquier etapa del proceso, siempre que sea con posterioridad a la fecha de cierre del proceso y hasta la adjudicación del mismo, a lo cual los proponentes deberán atenderlos de forma clara, completa, precisa y dentro del plazo fijado para ello por la Entidad, so pena del rechazo de la propuesta.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

Página 13 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El contratista deberá entregar los elementos objeto del presente proceso, en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicada en la Avenida Caracas No. 6-51 Barrio La Estanzuela, en coordinación con el Almacenista de Intendencia y el supervisor del contrato que designe el señor ordenador del gasto, dentro del plazo de ejecución; previa coordinación, verificación y aprobación de la entidad de los requisitos generales o específicos según corresponda.

Los elementos adquiridos deben ser suministrados correctamente empacados, nuevos y en perfectas condiciones, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1 del presente estudio previo, de lo contrario no se realizará la recepción de los elementos por parte de los supervisores designados para cada unidad.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato, de conformidad con la solicitud de pedido que se realizará mediante correo electrónico, por lo cual los elementos se deberán entregar en la totalidad de acuerdo al cierre de fecha de pedido, dejando constancia por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá, que en llegado caso faltará un elemento relacionado en la solicitud realizada por el centro de costo, no se recibirá los demás elementos, es decir la entrega por parte del contratista deberá ser completa reuniendo las condiciones técnicas establecidas para el presente proceso, el cual quedará reflejado en el recibo a satisfacción.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato, que se derive del presente proceso, será hasta el 10 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra, previa cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Nota 1: para el cumplimiento de la entrega de los elementos objeto del presente proceso, el futuro contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.


Nota 2: de acuerdo al artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "**imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento**" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Bogotá, se obliga a pagar en forma **PARCIAL** el valor del contrato que se derive del presente proceso, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá, en pagos mensuales facturados según los elementos entregados, el pago se hará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, entrada al almacén de intendencia y demás documentos requeridos por la Metropolitana de Bogotá y realizada la respectiva constancia de supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al responsable de trámites de cuentas donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Policía Metropolitana de Bogotá, por inconsistencia como la falta de información o mal diligenciados de los mismos, La Policía Nacional – Metropolitana de Bogotá, se obliga a pagar la factura el mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

R

Página 14 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Metropolitana de Bogotá, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que se derive del presente estudio previo, será ejercida de la siguiente forma:

1. Para los recursos asignados a la Policía Metropolitana de Bogotá, la supervisión será ejercida por uno de los integrantes del Almacén de intendencia MEBOG con el cargo de Auxiliar de Almacén de la Policía Metropolitana de Bogotá, quien haga sus veces o quien con posterioridad sea designado por el ordenador del gasto.
2. Para los recursos asignados a la Policía Metropolitana de Soacha, la supervisión será ejercida por el jefe del grupo logístico, responsable logístico y/o responsable de activos fijos de la Policía Metropolitana de Soacha, quien haga sus veces o quien con posterioridad sea designado por el ordenador del gasto.


Quien deberá ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 y Capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", expedido por la Dirección General de la Policía Nacional, referente a las actividades, funciones, obligaciones y responsabilidades de los supervisores.

El supervisor deberá realizar seguimiento continuo a las condiciones estipulas en el contrato, verificando las posibles novedades con el mismo, para lo cual deberá informar de manera inmediata al contratista que se derive de la presente invitación y al ordenador del gasto, procediendo a alimentar posteriormente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, los informes de supervisión y verificación de facturas electrónicas de la prestación de servicio descritas en el presente proceso contractual, tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, lo cual es una función de los supervisores, verificando la ejecución contractual tanto física como digitalmente, también proyectará el plan de pagos correspondiente para que el futuro contratista pueda cargar en la plataforma la facturación en el desarrollo de la ejecución contractual.

Para la verificación de la ejecución de la aceptación de oferta y el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el informe de supervisión de conformidad con el formato establecido para ello en la suite visión empresarial, el cual deberá ser cargado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Página 15 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de selección se realizará en forma total y por el presupuesto oficial asignado; por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, por lo que el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado y el descuento ofrecido se aplicará a cada uno de los valores unitarios de los servicios requeridos. El procedimiento de adjudicación será conforme lo establecido para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 6° del Decreto 1860 de 2021).

6.1. SUBASTA INVERSA

El evento de subasta electrónica se desarrollará mediante plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, es la obligación directa y responsabilidad del proponente capacitarse con Colombia Compra Eficiente para el desarrollo de este procedimiento, la cual se realiza de acuerdo con lo estipulado por la Policía metropolitana de Bogotá.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad estableció la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007 y el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, la Policía Metropolitana de Bogotá adjunta al presente estudio previo la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Igualmente, se determinó en el respectivo anexo las garantías definidas en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 3 – Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.


II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Durante las últimas tres (3) vigencias, la Policía Metropolitana de Bogotá ha adelantado procesos contractuales para el suministro de productos de papelería, útiles de escritorio y de oficina para la Policía Metropolitana de Bogotá y unidades adscritas a la policía Metropolitana de Soacha, en las siguientes modalidades, así:

VIGENCIA	MODALIDAD	CONTRATO	VALOR	FORMA DE PAGO	NÚMERO OFERTANTES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRORROGAS	ADICIONES
2023	Selección Abreviada	10-8-30023-23	\$391.500.000,00	Tracto sucesivo	7	6 meses	NO	NO
2024	Selección Abreviada	10-8-10024-24	\$440.000.000,00	Tracto sucesivo	12	4 meses	NO	NO
2025	Selección Abreviada	10-8-10019-25	\$345.488.200,73	Tracto sucesivo	4	6 meses	NO	SI

Como se puede observar, la modalidad de contratación no ha variado en las últimas tres (3) vigencias, a pesar de la variación del presupuesto oficial asignado, de igual forma, se determina que el plazo de ejecución debe ser de acuerdo a los recursos asignados para suplir la necesidad, es preciso indicar que como se evidencia no ha sido necesario otorgar prorrogas a los contratos celebrados y ejecutados

Página 16 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Para la comercialización de los elementos objeto del presente procesos se encuentran identificadas personas naturales y personas jurídicas, igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en Consorcio o Unión Temporal, que tenga dentro de su objeto social o actividad con relación al objeto del presente estudio previo y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, de igual forma, tienen participación las Mi pymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Los materiales adecuados son necesarios para que cualquier oficina funcione sin problemas, todas las oficinas, desde las pequeñas empresas en el hogar hasta grandes corporaciones, necesitan formas y artículos de papelería, material de presentación, bolígrafos y lápices, y las herramientas básicas de escritorio. Algunas oficinas necesitarán suministros especiales relacionados con tu línea de negocio, pero los suministros básicos de oficina seguirán siendo los mismos. A continuación, observamos el comportamiento del mercado general en Colombia en cuanto a las ventas del comercio minorista en el cual se encuentra principalmente el sector que estamos analizando, cabe anotar que estas cifras solo reflejan el mercado colombiano:

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR – EMCM

1. Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional, en enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado presentó una disminución creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%.

1.2 Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses Total nacional enero 2025.

Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses ^{MT}

**Total nacional
Enero 2025**

Indicador	Variación anual Enero 2025 / enero 2024	Variación doce meses Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,2	3,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473 ^{*)}	12,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas ^{**}	8,1	1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,8	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	2,6
Total Personal ocupado	-1,4	-1,1

Fuente: DANE – EMC

En enero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Vehículos automotores

Página 17 de 59
 CÓDIGO: 2BS-FR-0004
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



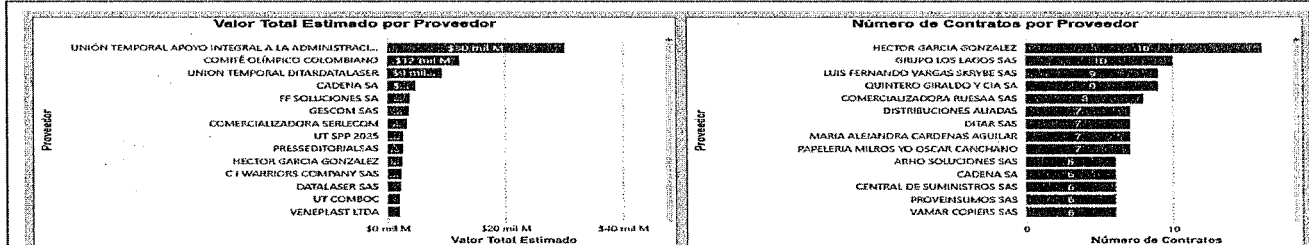
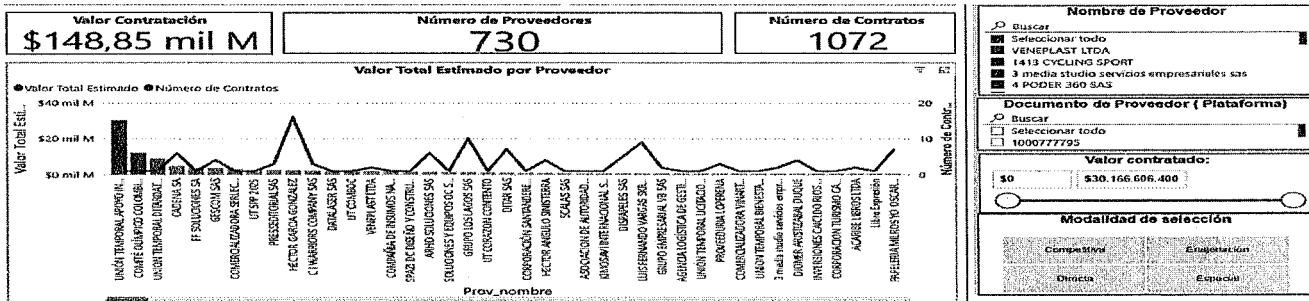
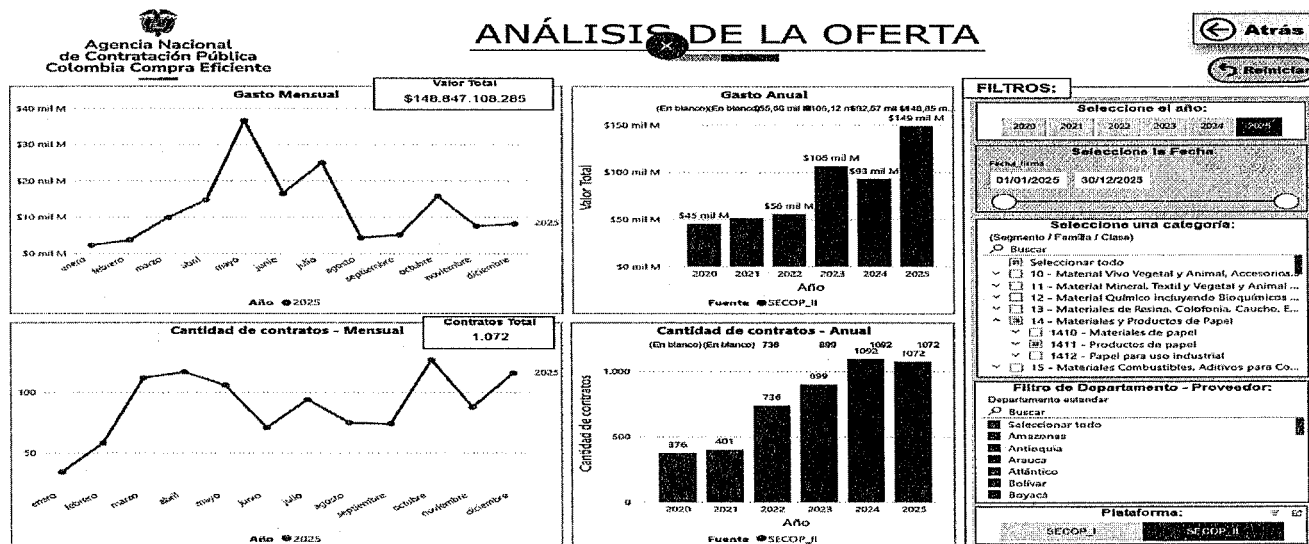
POLICÍA NACIONAL

y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La variación negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, con una caída de 3,0%.

Fuente: Información tomada de la página web: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta el manual de uso herramientas de análisis de demanda y de oferta del modelo de abastecimiento estratégico, establecido por Colombia Compra Eficiente se establece la siguiente gráfica.



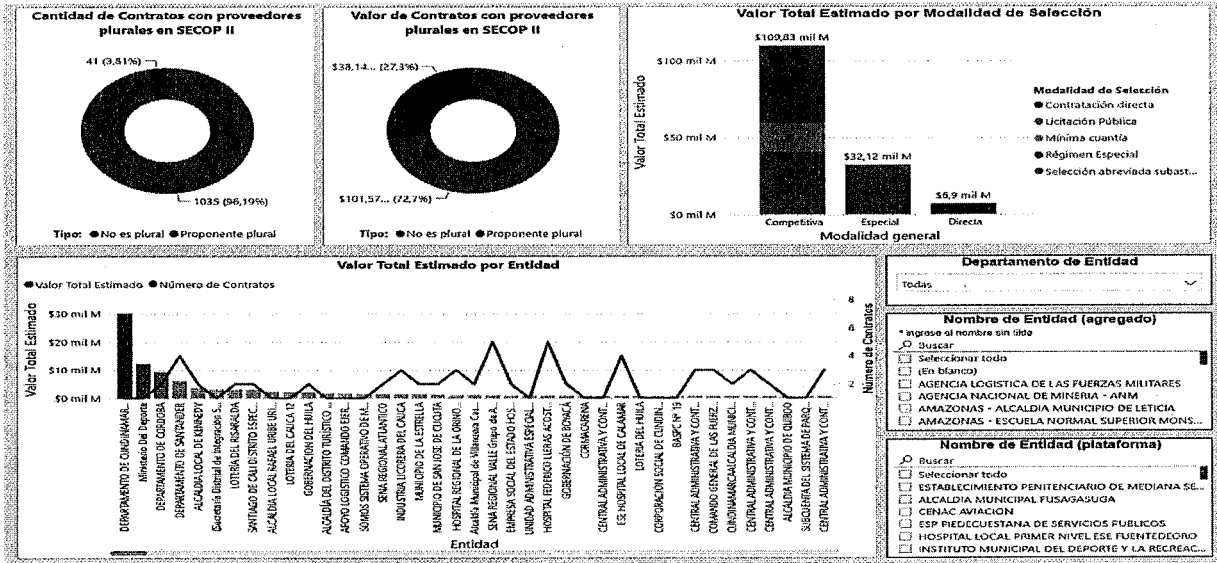
PA

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1072	\$148.847.108.285	100,00%	1072	\$148.847.108.285	100,00%
Total	1072	\$148.847.108.285	100,00%	1072	\$148.847.108.285	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
<https://www.colombiacompra.gov.co/> información.emaef@colombiacompra.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

Al solicitar información a los proveedores por la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, mediante el proceso SOLICITUD INFORMACIÓN PN MBOG INFO 005 2026 se puede evidenciar una pluralidad de empresas que pueden suministrar los bienes objeto del presente estudio previo, por lo tanto, la entidad sustrae la lista de proveedores de la herramienta tecnológica de identificación de proveedores, así:

RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
SUMIMAS S.A.S	8773399; COORDINADOR.LICITACIONES@SUMIMAS.COM.CO; 8773399
GRUPO LOS LAGOS SAS	7470153; HCG.LAGOS@GMAIL.COM; 7470161
CORBAN COMPUTADORES SAS	601704874111; COMERCIAL@CORBANCOMPUTADORES.COM



S&S SERVICIOS Y SUMINIESTROS STELAR S.A.S	7559983; GERENCIA@SUMINISTROSSTELAR.COM.CO
DISOL-IT S.A.S.	3112077197; CONTACTO@DISOL-IT.COM
MORAW SAS	3005775772; 06MORA@GMAIL.COM
BLISS SERVICIOS SAS	3188095330; BLISSSERVICIOS@GMAIL.COM
ESTRATEGIA CARDINAL SAS	5791533; LICITACIONESESTRATEGIACARDINAL@GMAIL.COM
ANDRÉS EMILIO MORA LÓPEZ	3022788603; DUPLACREATIVIDADYMARKETING@GMAIL.COM
FUNDACIÓN NACIÓN VISIBLE	3183612699; INFO@NACIONVISIBLE.ORG
CISC	3003163; CISCSAS.COLOMBIA@GMAIL.COM
NEXURA INTERNACIONAL SAS	3819820; DREALES@NEXURA.COM; 3819820
YANHAAS S.A	6017432848; LICITACIONES@YANHAAS.COM; 6017432848
KAREN VALBUENA GONZALEZ	3008479341; JEPUBLICITY@OUTLOOK.COM; 7856135
GESINTEG COLOMBIA LTDA	4029201; GESINTEGCOLOMBIA@GMAIL.COM
C2 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	3557671; LICITACIONES@C2GRUPOEMPRESARIAL.COM
GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS	6812267; GERENCIAGEOA@GMAIL.COM
MAX TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.A.S.	4027300; LICITACIONES@MAXTECNOLOGIA.CO
DATECSA	(2)6957070; ANDREAFIERRO@DATECSA.COM; (2)6957044
PIXEL MEDIA S.A.S	6364575; DBARRERAZ@GMAIL.COM
AB SEÑALIZACION SAS	6267445; GERENCIA@ABSEÑALIZACION.COM; 6267321
LA REPUBLICA	4227600; ADMINISTRACION@LAREPUBLICA.COM.CO; 4133725

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: en el mercado existe variedad de empresas con la capacidad de comercializar los elementos requeridos, las cuales deberán contar con los recursos e instalaciones necesarias para la ejecución del contrato con las condiciones requeridas y satisfagan la necesidad de la entidad con costos del mercado actual y cumplan con las condiciones requeridas.


COSTOS DE OPORTUNIDAD: la Policía Metropolitana de Bogotá no asume en forma directa responsabilidades administrativas por el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, que son directamente cubiertos por el oferente.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Las cotizaciones de las empresas del sector de venta y comercialización de papelería y de acuerdo a las características técnicas mínimas habilitantes, para satisfacer la necesidad, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad, se tiene en cuenta el menor valor del mercado, de acuerdo a análisis realizado, se recomienda que, para lograr la finalidad de la contratación estatal, esta opción puede ser la más indicada en términos de eficiencia y calidad de los bienes objeto del presente estudio previo.

COSTOS INDIRECTOS: el oferente deberá tener en cuenta al momento de la presentación de ofertas, los gastos de pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato serán a cargo del contratista, no habrá reconocimiento por parte de la entidad contratante por los conceptos anteriores.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

Página 20 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para el análisis de precios se tuvo en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades).
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES).

Una vez consultada la plataforma transaccional SECOP II obtiene la siguiente información.

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR GRUPO LOPERENA S.A.S	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y ESPECIALIDADES ADSC	Contrato No 23-8-10027-25	22/09/2025	PN DECES SA SI 028 2025 \$198.260.000,00
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE LAPA INVERSIONES S.A.S	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	Contrato No 87-8-10054-2025	10/09/2025	PN METIB MIC 069 2025 \$ 72.615.416,67
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA CACHARRERIA LAS 3H DEL CAQUETA	SUMINISTRO DE PAPELERIA	Contrato No 20-8-10035-25	12/02/2025	PN DECAQ MIC 004 2025 \$ 102.480.000,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

A continuación, la estructuración se permite determinar los valores unitarios extraídos de los contratos antes citados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	ALMOHADILLA DACTILAR ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	\$ 4.365	\$ 223	\$ 4.588	\$ 10.893	\$ 555,54	\$ 11.448,54	\$ 5.250	\$ 268	\$ 5.518	
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x125 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD	\$ 2.716	\$ 139	\$ 2.855	\$ 4.043	\$ 206,19	\$ 4.249,19	\$ 2.800	\$ 143	\$ 2.943	
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO BOLIGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0.7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD	\$ 679	\$ 35	\$ 714	\$ 1.119	\$ 57,07	\$ 1.176,07	\$ 650	\$ 33	\$ 683	
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA BOLSA TRANSPARENTE 25CM X 36CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICÍA NACIONAL.	PAQUETE X 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5	BOLSILLO PARA CD BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6	BORRADOR NATA BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 56 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.126	\$ 57,43	\$ 1.183,43	\$ 500	\$ 26	\$ 526	
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4.4 CM	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.558	\$ 283,46	\$ 5.841,46	\$ 2.750	\$ 140	\$ 2.890	
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRÍLICO TRIPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141.512	\$ 7.217,11	\$ 148.729,11	\$ -	\$ -	\$ -	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	\$ 7.275	\$ 371	\$ 7.646	\$ 6.415	\$ 327,17	\$ 6.742,17	\$ 7.650	\$ 390	\$ 8.040
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO; DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD	\$ 3.104	\$ 158	\$ 3.262	\$ 3.414	\$ 174,11	\$ 3.588,11	\$ 4.450	\$ 227	\$ 4.677
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	CINTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS, CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT	UNIDAD	\$ 11.640	\$ 594	\$ 12.234	\$ 10.169	\$ 518,62	\$ 10.687,62	\$ 6.950	\$ 354	\$ 7.304
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTETICOS, CERA MEJORADA 74(+/-)15 DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CÓDIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNION DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, G° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SEÑALIZACION PARA DEMARCACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 2,50; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTÍMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL"	ROLLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 10.476	\$ 534	\$ 11.010	\$ 14.244	\$ 726,44	\$ 14.970,44	\$ 7.325	\$ 374	\$ 7.699
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 3.395	\$ 173	\$ 3.568	\$ 8.625	\$ 439,88	\$ 9.064,88	\$ -	\$ -	\$ -
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 1.552	\$ 79	\$ 1.631	\$ 4.314	\$ 220,01	\$ 4.534,01	\$ 2.400	\$ 122	\$ 2.522
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.686	\$ 188	\$ 3.874	\$ 3.712	\$ 189,31	\$ 3.901,31	\$ 3.200	\$ 163	\$ 3.363
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	\$ 970	\$ 49	\$ 1.019	\$ 13.946	\$ 711,25	\$ 14.657,25	\$ 4.700	\$ 240	\$ 4.940
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.600	\$ 235	\$ 4.835
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.412	\$ 4.152,01	\$ 85.564,01	\$ 97.100	\$ 4.952	\$ 102.052
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPAFORRADA EN TELA SINTÉTICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD	\$ 22.310	\$ 1.138	\$ 23.448	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.350	\$ 1.293	\$ 26.643
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTÉTICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD	\$ 26.190	\$ 1.336	\$ 27.526	\$ 31.712	\$ 1.617,31	\$ 33.329,31	\$ 29.300	\$ 1.494	\$ 30.794
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA DORADA LOGO POLICIA NACIONAL; DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24, 3CM DE LOMO, EN CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.623	\$ 2.224,77	\$ 45.847,77	\$ -	\$ -	\$ -


PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 G , DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 3.686	\$ 188	\$ 3.874	\$ 2.310	\$ 117,81	\$ 2.427,81	\$ 4.400	\$ 224	\$ 4.624
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD	\$ 1.455	\$ 74	\$ 1.529	\$ 2.379	\$ 121,33	\$ 2.500,33	\$ 2.900	\$ 148	\$ 3.048
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75'75	PAQUETE X 100	\$ 2.910	\$ 148	\$ 3.058	\$ 8.130	\$ 414,63	\$ 8.544,63	\$ 2.850	\$ 145	\$ 2.995
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD	\$ 12.610	\$ 643	\$ 13.253	\$ 20.683	\$ 1.054,83	\$ 21.737,83	\$ -	\$ -	\$ -
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA.	RESMA X 500	\$ 18.915	\$ 965	\$ 19.880	\$ 20.266	\$ 1.033,57	\$ 21.299,57	\$ 19.705	\$ 1.005	\$ 20.710
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500	\$ 23.280	\$ 1.187	\$ 24.467	\$ 22.478	\$ 1.146,38	\$ 23.624,38	\$ 24.310	\$ 1.240	\$ 25.550
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 85 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89.058	\$ 5.051,96	\$ 104.109,96	\$ -	\$ -	\$ -
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD	\$ 4.365	\$ 223	\$ 4.588	\$ 7.636	\$ 389,44	\$ 8.025,44	\$ 3.900	\$ 199	\$ 4.099
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD	\$ 6.305	\$ 322	\$ 6.627	\$ 8.901	\$ 453,95	\$ 9.354,95	\$ 7.000	\$ 357	\$ 7.357
33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRAR, PUNTA Y CLIP METALICO.	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$ 776	\$ 40	\$ 816	\$ 1.812	\$ 92,41	\$ 1.904,41	\$ 1.150	\$ 59	\$ 1.209
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.524	\$ 536,72	\$ 11.060,72	\$ 2.700	\$ 138	\$ 2.838
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0,7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 GRs. DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 1.455	\$ 74	\$ 1.529	\$ 2.708	\$ 138,01	\$ 2.844,01	\$ 2.300	\$ 117	\$ 2.417
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3", DIAMETRO DEL ROLLO DE 8", ALTA DEFINICION DE IMPRESIÓN, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2,00 POUNDS. PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 155,20	\$ 8	\$ 163	\$ 147	\$ 7,48	\$ 154,23	\$ 171	\$ 9	\$ 180
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 164,90	\$ 8	\$ 173	\$ 185	\$ 9,43	\$ 194,33	\$ 181,50	\$ 9	\$ 191
41	TABLERO EN ACRÍLICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.302	\$ 8.175,40	\$ 168.477,40	\$ -	\$ -	\$ -
42	TIJERA OFICINA	TIJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD	\$ 3.880	\$ 198	\$ 4.078	\$ 10.345	\$ 527,60	\$ 10.872,60	\$ 5.850	\$ 298	\$ 6.148

Página 23 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

43	VINIPEL TRANSPARENTE	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERIAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH, CUENTA CON 600 CICLOS DE VIDA	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.800	\$ 1.877	\$ 38.677

Nota: se deja constancia que se consultó en la página www.contratos.gov.co (SECOPII), sobre contratos similares al objeto que se pretende contratar, para lo cual los precios de referencia son extraídos de los contratos adjudicados por parte de las entidades, tomando como base el promedio de los valores unitarios adjudicados, los cuales serán tenidos en cuenta dentro del estudio de mercado del presente estudio previo.

• Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Una vez consultados los contratos celebrados por la Policía Metropolitana de Bogotá se puede concluir los siguientes valores históricos para la unidad, es preciso indicar que para obtener los valores se tuvo en cuentas las tres últimas vigencias así:

INFORMACIÓN Y PRECIOS EXTRAIDOS DEL CONTRATO 10-8-30010-23 VIGENCIA 2023.

Nº	NOMBRE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CONTRATADO 2022	VALOR CONTRATADO 2021	PROYECCION INCREMENTADO 2023	PROYECCION INCREMENTADO 2022	PROYECCION INCREMENTADO 2021	PROYECCION INCREMENTADO 2020	PROYECCION INCREMENTADO 2019
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	\$ 4.280,78	\$ 395,40	\$ 4.656,18	\$ 242,12	\$ 4.898,30	\$ 249,81	\$ 5.148,12
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	\$ 2.693,11	\$ 249,92	\$ 2.943,03	\$ 153,04	\$ 3.096,07	\$ 157,90	\$ 3.253,97
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	UNIDAD	\$ 816,65	\$ 75,79	\$ 892,44	\$ 46,41	\$ 938,84	\$ 47,88	\$ 986,72
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 100	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
5	BOLSILLO PARA CD	PAQUETE X 100	\$ 9.916,30	\$ 920,23	\$ 10.836,53	\$ 563,50	\$ 11.400,03	\$ 581,40	\$ 11.981,43
6	BORRADOR NATA	UNIDAD	\$ 725,21	\$ 67,30	\$ 792,51	\$ 41,21	\$ 833,72	\$ 42,52	\$ 876,24
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
8	CABALLETE O TRÍPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	UNIDAD	\$ 4.280,48	\$ 397,23	\$ 4.677,71	\$ 243,24	\$ 4.920,95	\$ 250,97	\$ 5.171,92
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	UNIDAD	\$ 23.065,70	\$ 2.140,50	\$ 25.206,20	\$ 1.310,72	\$ 26.516,92	\$ 1.352,36	\$ 27.869,28
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	UNIDAD	\$ 6.558,31	\$ 608,61	\$ 7.166,92	\$ 372,68	\$ 7.539,60	\$ 384,52	\$ 7.924,12
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	ROLLO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
13	CINTA DE ACORDONAR	ROLLO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
14	CINTA ENMASCARAR	ROLLO	\$ 6.411,83	\$ 595,02	\$ 7.006,85	\$ 364,36	\$ 7.371,20	\$ 375,93	\$ 7.747,14
15	CINTA MAGICA	ROLLO	\$ 7.210,91	\$ 669,17	\$ 7.880,08	\$ 409,76	\$ 8.289,85	\$ 422,78	\$ 8.712,63
16	CLIP PLASTIFICADO	CAJA X 100	\$ 1.240,53	\$ 115,12	\$ 1.355,65	\$ 70,49	\$ 1.426,15	\$ 72,73	\$ 1.498,88
17	CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 2.865,47	\$ 265,92	\$ 3.131,39	\$ 162,83	\$ 3.294,22	\$ 168,01	\$ 3.462,22
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	\$ 4.938,43	\$ 458,29	\$ 5.396,72	\$ 280,63	\$ 5.677,35	\$ 289,54	\$ 5.966,89
19	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
20	DVD - R	TORRE X 50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	UNIDAD	\$ 22.351,99	\$ 2.074,26	\$ 24.426,25	\$ 1.270,17	\$ 25.696,42	\$ 1.310,52	\$ 27.006,94

Página 24 de 59

CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 17/06/2024

VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	UNIDAD	\$ 28.434,93	\$ 2.453,16	\$ 28.888,09	\$ 1.502,18	\$ 30.390,27	\$ 1.549,90	\$ 31.940,18
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	UNIDAD	\$ 42.917,49	\$ 3.982,74	\$ 46.900,23	\$ 2.438,81	\$ 49.339,05	\$ 2.516,29	\$ 51.855,34
24	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	\$ 1.796,35	\$ 166,70	\$ 1.963,05	\$ 102,08	\$ 2.065,13	\$ 105,32	\$ 2.170,45
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	UNIDAD	\$ 1.736,45	\$ 161,14	\$ 1.897,59	\$ 98,67	\$ 1.996,27	\$ 101,81	\$ 2.098,08
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	PAQUETE X 100	\$ 2.749,51	\$ 255,15	\$ 3.004,66	\$ 156,24	\$ 3.160,91	\$ 161,21	\$ 3.322,11
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	UNIDAD	\$ 12.457,91	\$ 1.156,09	\$ 13.614,00	\$ 707,93	\$ 14.321,93	\$ 730,42	\$ 15.052,35
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	RESMA X 500	\$ 19.959,48	\$ 1.852,24	\$ 21.811,72	\$ 1.134,21	\$ 22.945,93	\$ 1.170,24	\$ 24.116,17
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	RESMA X 500	\$ 24.453,90	\$ 2.269,32	\$ 26.723,22	\$ 1.389,61	\$ 28.112,83	\$ 1.433,75	\$ 29.546,58
30	PAPEL KRAFT	ROLLO X 270 MTS	\$ 75.260,83	\$ 6.984,21	\$ 82.245,04	\$ 4.276,74	\$ 86.521,78	\$ 4.412,61	\$ 90.934,39
31	PEGANTE LIQUIDO	UNIDAD	\$ 5.934,33	\$ 550,71	\$ 6.485,04	\$ 337,22	\$ 6.822,26	\$ 347,94	\$ 7.170,19
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	UNIDAD	\$ 5.902,20	\$ 547,72	\$ 6.449,92	\$ 335,40	\$ 6.785,32	\$ 346,05	\$ 7.131,37
33	PORTAMINAS PLASTICO	UNIDAD	\$ 1.768,44	\$ 164,11	\$ 1.932,55	\$ 100,49	\$ 2.033,04	\$ 103,69	\$ 2.136,73
34	REGLA PLASTICA	UNIDAD	\$ 1.988,78	\$ 184,56	\$ 2.173,34	\$ 113,01	\$ 2.286,35	\$ 116,60	\$ 2.402,96
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 1.669,24	\$ 154,91	\$ 1.824,15	\$ 94,86	\$ 1.919,00	\$ 97,87	\$ 2.016,87
36	REPUESTO PORTAMINAS	TUBO X 12	\$ 1.120,30	\$ 103,96	\$ 1.224,26	\$ 63,66	\$ 1.287,93	\$ 65,68	\$ 1.353,61
37	RESALTADOR	UNIDAD	\$ 1.669,24	\$ 154,91	\$ 1.824,15	\$ 94,86	\$ 1.919,00	\$ 97,87	\$ 2.016,87
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	UNIDAD	\$ 211,42	\$ 19,82	\$ 231,04	\$ 12,01	\$ 243,05	\$ 12,40	\$ 255,45
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	UNIDAD	\$ 223,93	\$ 20,78	\$ 244,71	\$ 12,72	\$ 257,44	\$ 13,13	\$ 270,56
41	TABLERO EN ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
42	TIJERA OFICINA	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
43	VINIPEL TRANSPARENTE	ROLLO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

INFORMACIÓN Y PRECIOS EXTRAIDOS DEL CONTRATO 10-8-10024-24 VIGENCIA 2024.

Nº	NOMBRE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CONTRATO 2024	IPC 2022 S. TP	PROYECCION 2022	IPC 2023 S. TP	PROYECCION 2023
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	\$ 3.240,67	\$ 168,51	\$ 3.409,18	\$ 173,87	\$ 3.583,05
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	\$ 2.012,72	\$ 104,66	\$ 2.117,38	\$ 107,99	\$ 2.225,37
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	UNIDAD	\$ 1.224,15	\$ 63,66	\$ 1.287,81	\$ 65,68	\$ 1.353,48
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 100	\$ 20.749,20	\$ 1.078,96	\$ 21.828,16	\$ 1.113,24	\$ 22.941,39
5	BOLSILLO PARA CD	PAQUETE X 100	\$ 10.056,82	\$ 522,95	\$ 10.579,77	\$ 539,57	\$ 11.119,34
6	BORRADOR NATA	UNIDAD	\$ 497,86	\$ 25,89	\$ 523,75	\$ 26,71	\$ 550,46
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	UNIDAD	\$ 5.502,81	\$ 286,15	\$ 5.788,96	\$ 295,24	\$ 6.084,19
8	CABALLETE O TRÍPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 92.597,91	\$ 4.815,09	\$ 97.413,00	\$ 4.968,06	\$ 102.381,06
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	UNIDAD	\$ 4.169,47	\$ 216,81	\$ 4.386,28	\$ 223,70	\$ 4.609,98
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	UNIDAD	\$ 3.158,81	\$ 164,26	\$ 3.323,07	\$ 169,48	\$ 3.492,54
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	UNIDAD	\$ 4.333,58	\$ 225,35	\$ 4.558,93	\$ 232,51	\$ 4.791,43

Página 25 de 59

CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 17/06/2024

VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

12	CINTA CERA POR 300 MTRS	ROLLO	\$ 54.343,14	\$ 2.825,84	\$ 57.168,98	\$ 2.915,62	\$ 60.084,60
13	CINTA DE ACORDONAR	ROLLO	\$ 36.404,50	\$ 1.893,03	\$ 38.297,53	\$ 1.953,17	\$ 40.250,71
14	CINTA ENMASCARAR	ROLLO	\$ 10.374,60	\$ 539,48	\$ 10.914,08	\$ 556,62	\$ 11.470,70
15	CINTA MAGICA	ROLLO	\$ 2.684,76	\$ 139,61	\$ 2.824,37	\$ 144,04	\$ 2.968,41
16	CLIP PLASTIFICADO	CAJA X 100	\$ 1.632,20	\$ 84,87	\$ 1.717,07	\$ 87,57	\$ 1.804,65
17	CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 2.553,75	\$ 132,80	\$ 2.686,55	\$ 137,01	\$ 2.823,56
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	\$ 2.979,43	\$ 154,93	\$ 3.134,36	\$ 159,85	\$ 3.294,21
19	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	\$ 2.201,29	\$ 114,47	\$ 2.315,76	\$ 118,10	\$ 2.433,86
20	DVD - R	TORRE X 50	\$ 65.264,12	\$ 3.393,73	\$ 68.657,85	\$ 3.501,55	\$ 72.159,40
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	UNIDAD	\$ 16.206,19	\$ 842,72	\$ 17.048,91	\$ 869,49	\$ 17.918,41
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	UNIDAD	\$ 18.846,43	\$ 980,01	\$ 19.826,44	\$ 1.011,15	\$ 20.837,59
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	UNIDAD	\$ 33.365,96	\$ 1.735,03	\$ 35.100,99	\$ 1.790,15	\$ 36.891,14
24	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	\$ 1.424,73	\$ 74,09	\$ 1.498,82	\$ 76,44	\$ 1.575,26
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	UNIDAD	\$ 1.407,38	\$ 73,18	\$ 1.480,56	\$ 75,51	\$ 1.556,07
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	PAQUETE X 100	\$ 2.001,06	\$ 104,06	\$ 2.105,12	\$ 107,36	\$ 2.212,48
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	UNIDAD	\$ 11.197,86	\$ 582,29	\$ 11.780,15	\$ 600,79	\$ 12.380,94
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	RESMA X 500	\$ 13.549,44	\$ 704,57	\$ 14.254,01	\$ 726,95	\$ 14.980,97
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	RESMA X 500	\$ 17.411,84	\$ 905,42	\$ 18.317,26	\$ 934,18	\$ 19.251,44
30	PAPEL KRAFT	ROLLO X 270 MTS	\$ 60.832,12	\$ 3.163,27	\$ 63.995,39	\$ 3.263,76	\$ 67.259,16
31	PEGANTE LIQUIDO	UNIDAD	\$ 3.707,89	\$ 192,81	\$ 3.900,70	\$ 198,94	\$ 4.099,64
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	UNIDAD	\$ 4.358,75	\$ 226,66	\$ 4.585,41	\$ 233,86	\$ 4.819,26
33	PORTAMINAS PLASTICO	UNIDAD	\$ 1.512,50	\$ 78,65	\$ 1.591,15	\$ 81,15	\$ 1.672,30
34	REGLA PLASTICA	UNIDAD	\$ 1.320,47	\$ 68,66	\$ 1.389,13	\$ 70,85	\$ 1.459,98
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 1.901,40	\$ 98,87	\$ 2.000,27	\$ 102,01	\$ 2.102,29
36	REPUESTO PORTAMINAS	TUBO X 12	\$ 1.320,16	\$ 68,65	\$ 1.388,81	\$ 70,83	\$ 1.459,64
37	RESALTADOR	UNIDAD	\$ 1.246,95	\$ 64,84	\$ 1.311,79	\$ 66,90	\$ 1.378,69
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO	\$ 54.343,14	\$ 2.825,84	\$ 57.168,98	\$ 2.915,62	\$ 60.084,60
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	UNIDAD	\$ 235,12	\$ 12,23	\$ 247,35	\$ 12,61	\$ 259,96
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	UNIDAD	\$ 268,83	\$ 13,98	\$ 282,81	\$ 14,42	\$ 297,23
41	TABLERO EN ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 96.406,56	\$ 5.013,14	\$ 101.419,70	\$ 5.172,40	\$ 106.592,11
42	TJERA OFICINA	UNIDAD	\$ 5.336,75	\$ 277,51	\$ 5.614,26	\$ 286,33	\$ 5.900,59
43	VINIPEL TRANSPARENTE	ROLLO	\$ 52.367,02	\$ 2.723,09	\$ 55.090,11	\$ 2.809,60	\$ 57.899,70
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

INFORMACIÓN Y PRECIOS EXTRAIDOS DEL CONTRATO 10-8-10019-25 VIGENCIA 2025.

Nº	NOMBRE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	\$ 3.651,28	\$ 186,22	\$ 3.837,50

Q

Página 26 de 59

CÓDIGO: 2BS-FR-0004

FECHA: 17/06/2024

VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	\$ 2.556,35	\$ 130,37	\$ 2.686,72
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	UNIDAD	\$ 1.177,89	\$ 60,07	\$ 1.237,96
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 100	\$ 21.347,94	\$ 1.088,74	\$ 22.436,68
5	BOLSILLO PARA CD	PAQUETE X 100	\$ 12.057,89	\$ 614,95	\$ 12.672,84
6	BORRADOR NATA	UNIDAD	\$ 737,30	\$ 37,60	\$ 774,90
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	UNIDAD	\$ 4.099,92	\$ 209,10	\$ 4.309,02
8	CABALLETE O TRÍPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 82.881,55	\$ 4.226,96	\$ 87.108,51
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	UNIDAD	\$ 4.577,88	\$ 233,47	\$ 4.811,35
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	UNIDAD	\$ 3.023,91	\$ 154,22	\$ 3.178,13
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	UNIDAD	\$ 5.924,67	\$ 302,16	\$ 6.226,83
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	ROLLO	\$ 55.911,26	\$ 2.851,47	\$ 58.762,73
13	CINTA DE ACORDONAR	ROLLO	\$ 37.454,98	\$ 1.910,20	\$ 39.365,18
14	CINTA ENMASCARAR	ROLLO	\$ 7.657,13	\$ 390,51	\$ 8.047,64
15	CINTA MAGICA	ROLLO	\$ 4.109,32	\$ 209,58	\$ 4.318,90
16	CLIP PLASTIFICADO	CAJA X 100	\$ 1.740,31	\$ 88,76	\$ 1.829,07
17	CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.180,81	\$ 162,22	\$ 3.343,03
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	\$ 3.193,89	\$ 162,89	\$ 3.356,78
19	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	\$ 2.675,29	\$ 136,44	\$ 2.811,73
20	DVD - R	TORRE X 50	\$ 73.969,18	\$ 3.772,43	\$ 77.741,61
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	UNIDAD	\$ 20.547,83	\$ 1.047,94	\$ 21.595,77
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	UNIDAD	\$ 20.270,86	\$ 1.033,81	\$ 21.304,67
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	UNIDAD	\$ 34.253,17	\$ 1.746,91	\$ 36.000,08
24	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	\$ 1.704,15	\$ 86,91	\$ 1.791,06
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	UNIDAD	\$ 1.380,88	\$ 70,42	\$ 1.451,30
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	PAQUETE X 100	\$ 2.447,33	\$ 124,81	\$ 2.572,14
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	UNIDAD	\$ 11.671,54	\$ 595,25	\$ 12.266,79
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	RESMA X 500	\$ 20.472,09	\$ 1.044,08	\$ 21.516,17
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	RESMA X 500	\$ 24.882,77	\$ 1.269,02	\$ 26.151,79
30	PAPEL KRAFT	ROLLO X 270 MTS	\$ 68.599,94	\$ 3.498,60	\$ 72.098,54
31	PEGANTE LIQUIDO	UNIDAD	\$ 4.566,03	\$ 232,87	\$ 4.798,90
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	UNIDAD	\$ 5.745,48	\$ 293,02	\$ 6.038,50
33	PORTAMINAS PLASTICO	UNIDAD	\$ 1.735,74	\$ 88,52	\$ 1.824,26
34	REGLA PLASTICA	UNIDAD	\$ 1.662,31	\$ 84,78	\$ 1.747,09
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 2.091,91	\$ 106,69	\$ 2.198,60
36	REPUESTO PORTAMINAS	TUBO X 12	\$ 1.297,73	\$ 66,18	\$ 1.363,91
37	RESALTADOR	UNIDAD	\$ 1.559,34	\$ 79,53	\$ 1.638,87
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO	\$ 55.911,26	\$ 2.851,47	\$ 58.762,73
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	UNIDAD	\$ 265,37	\$ 13,53	\$ 278,90
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	UNIDAD	\$ 304,74	\$ 15,54	\$ 320,28

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL


41	TABLERO EN ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 103.826,42	\$ 5.295,15	\$ 109.121,57
42	TIJERA OFICINA	UNIDAD	\$ 4.954,84	\$ 252,70	\$ 5.207,54
43	VINIPEL TRANSPARENTE	ROLLO	\$ 50.456,14	\$ 2.573,26	\$ 53.029,40
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	UNIDAD	\$ 42.054,00	\$ 2.144,75	\$ 44.198,75

Nota: Una vez extraídos y proyectados todos y a cada uno de los precios históricos la entidad procede a consolidar las tres últimas vigencias.

PRECIOS HISTORICOS ULTIMAS TRES VIGENCIAS 2023,2024 Y 2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO 2022 PRECIO	CONTRATO 2023 PRECIO	CONTRATO 2024 PRECIO	CONTRATO 2025 PRECIO
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	\$ 5.148,12	\$ 3.583,05	\$ 3.837,50	\$ 4.189,55
1	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	\$ 4.656,18	\$ 4.898,30	\$ 5.148,12	\$ 4.189,55
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	UNIDAD	\$ 3.253,97	\$ 2.225,37	\$ 2.686,72	\$ 2.722,02
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	UNIDAD	\$ 986,72	\$ 1.353,48	\$ 1.237,96	\$ 1.192,72
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	PAQ X 100	\$ -	\$ 22.941,39	\$ 22.436,68	\$ 15.126,03
5	BOLSILLO PARA CD	PAQUETE X 100	\$ 11.981,43	\$ 11.119,34	\$ 12.672,84	\$ 11.924,54
6	BORRADOR NATA	UNIDAD	\$ 876,24	\$ 550,46	\$ 774,90	\$ 733,87
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	UNIDAD	\$ -	\$ 6.084,19	\$ 4.309,02	\$ 3.464,40
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	\$ -	\$ 102.381,06	\$ 87.108,51	\$ 63.163,19
9	CAJA CARTÓN NEVERA X-200	UNIDAD	\$ 5.171,92	\$ 4.609,98	\$ 4.811,35	\$ 4.864,42
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	UNIDAD	\$ 27.869,28	\$ 3.492,54	\$ 3.178,13	\$ 11.513,32
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	UNIDAD	\$ 7.924,12	\$ 4.791,43	\$ 6.226,83	\$ 6.314,13
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	ROLLO	\$ -	\$ 60.084,60	\$ 58.762,73	\$ 39.615,78
13	CINTA DE ACORDONAR	ROLLO	\$ -	\$ 40.250,71	\$ 39.365,18	\$ 26.538,63
14	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 7.747,14	\$ 11.470,70	\$ 8.047,64	\$ 9.088,49
15	CINTA MAGICA 19MM X 33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 8.712,63	\$ 2.968,41	\$ 4.318,90	\$ 5.333,31
16	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 1.498,88	\$ 1.804,65	\$ 1.829,07	\$ 1.710,86
17	CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.462,22	\$ 2.823,56	\$ 3.343,03	\$ 3.209,60
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	\$ 5.966,89	\$ 3.294,21	\$ 3.356,78	\$ 4.205,96
19	CREMA CUENTA BILLETES EN GLICERINA 14 GR	UNIDAD	\$ -	\$ 2.433,86	\$ 2.811,73	\$ 1.748,53
20	DVD - R 4.7 GB	TORRE X 50	\$ -	\$ 72.159,40	\$ 77.741,61	\$ 49.967,00
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	UNIDAD	\$ 27.006,94	\$ 17.918,41	\$ 21.595,77	\$ 22.173,70
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	UNIDAD	\$ 31.940,18	\$ 20.837,59	\$ 21.304,67	\$ 24.694,15
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	UNIDAD	\$ 51.855,34	\$ 36.891,14	\$ 36.000,08	\$ 41.582,19
24	MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA NEGRO	UNIDAD	\$ 2.170,45	\$ 1.575,26	\$ 1.791,06	\$ 1.845,59
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA VARIOS COLORES NEGRO	UNIDAD	\$ 2.098,08	\$ 1.556,07	\$ 1.451,30	\$ 1.701,82
26	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	PQTE X100	\$ 3.322,11	\$ 2.212,48	\$ 2.572,14	\$ 2.702,24
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	UNIDAD	\$ 15.052,35	\$ 12.380,94	\$ 12.266,79	\$ 13.233,36
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	RESMA X 500	\$ 24.116,17	\$ 14.980,97	\$ 21.516,17	\$ 20.204,43

RL

Página 28 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO	FECHA	
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	RESMA X 500	\$29.546,58	\$ 19.251,44	\$ 26.151,79	\$ 24.983,27
30	PAPEL KRAFT	ROLLO X 270 MTS	\$90.934,39	\$ 67.259,16	\$ 72.098,54	\$ 76.764,03
31	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	UNIDAD	\$7.170,19	\$ 4.099,64	\$ 4.798,90	\$ 5.356,24
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA	UNIDAD	\$7.131,37	\$ 4.819,26	\$ 6.038,50	\$ 5.996,38
33	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM	UNIDAD	\$2.136,73	\$ 1.672,30	\$ 1.824,26	\$ 1.877,76
34	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$2.402,96	\$ 1.459,98	\$ 1.747,09	\$ 1.870,01
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE PAQUETE X 10	PAQ X 10 UDS	\$2.016,87	\$ 2.102,29	\$ 2.198,60	\$ 2.105,92
36	REPUESTO PORTAMINA 0.7 HB TUBO X 12	TUBO X 12	\$1.353,61	\$ 1.459,64	\$ 1.363,91	\$ 1.392,39
37	RESALTADORES VARIOS COLORES VERDE	UNIDAD	\$2.016,87	\$ 1.378,69	\$ 1.638,87	\$ 1.678,14
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO	\$ -	\$ 60.084,60	\$ 58.762,73	\$ 39.615,78
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	UNIDAD	\$255,45	\$ 259,96	\$ 278,90	\$ 264,77
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	UNIDAD	\$270,56	\$ 297,23	\$ 320,28	\$ 296,03
41	TABLERO EN ACRILICO	UNIDAD	\$ -	\$ 106.592,11	\$ 109.121,57	\$ 71.904,56
42	TIJERA OFICINA	UNIDAD	\$ -	\$ 5.900,59	\$ 5.207,54	\$ 3.702,71
43	VINIPEL TRANSPARENTE DE 50 CM	ROLLO	\$ -	\$ 57.899,70	\$ 53.029,40	\$ 36.976,37
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ 44.198,75	\$ 44.198,75

Nota: Para determinar los valores históricos se tuvieron en cuenta los últimos tres (3) contratos celebrados por la policía Metropolitana de Bogotá y se realizó un promedio entre estos tres valores unitarios, los cuales serán tenidos en cuenta para la elaboración del estudio de mercado del presente proceso.


Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO	FECHA
1	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	\$ 7.905	https://www.mercadolibre.com.co/huellero-pelikan-dactilar-negro/p/MCO27353930#polvcard_client=search-desktop&search_layout=grid&position=3&type=product&tracking_id=01c8c3c4-a318-479f-80dd-6de61da3556d&wid=MCO1377817541&sid=search
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x12.5 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD	\$ 5.400	https://www.mercadolibre.com.co/banderita-tipo-flecha-colores-x100-und-offices/p/MCO42248699
3	BOLÍGRAFO EN GEL NEGRO	BOLÍGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0.7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD	\$ 14.100	https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/120798594/Boligrafo-Uniball-Signo-Fine-0.7-Negro/120798595?ex=finjo
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	BOLSA TRANSPARENTE 25CM X 36CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICÍA NACIONAL.	PAQUETE X 100	\$ 51.500	https://www.mercadolibre.com.co/bolsas-hermeticas-plasticas-25cm-x-36cm-x100-unidades/ur/MCOU2410137845
5	BOLSILLO PARA CD	BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100	\$ 20.500	https://www.mercadolibre.com.co/funda-sobre-en-felpa-para-cd-4vd-paquete-x-100-und/ur/MCOU2426020608?matt_locl=19390127&utm_source=google_shopping&utm_medium=organic&pdp_filters=item_id%3AMCO2353175156&from=shop
6	BORRADOR NATA	BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 56 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD	\$ 1.366,66	https://pelikancolombia.com/products/copia-de-borrador-nata-oz-20-bolsa-x-27_pos=4&_sid=0f6e2d1e7&_sa=r
7	BORRADOR TABLERO ACRILICO O PORCELANIZADO	BORRADOR TABLERO ACRILICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4.4 CM	UNIDAD	\$ 8.755	https://www.exit.com/borrador-altra-para-tablero-acrilico-x-2-uds-100935309-mp/p?idsku=100935309&srsltid=AfmBOopijE6NV5oMvqjSj2Hzr808oLY8OrzpNN2a56IKKyXvEYZG4
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRILICO	TRIPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD	\$ 152.600	https://www.panamericana.com.co/caballote-tripode-con-repisa-de-14-cm-512425/p?srsltid=AfmBOopijE6NV5oMvqjSj2Hzr808oLY8OrzpNN2a56IKKyXvEYZG4
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	\$ 9.950	https://www.mercadolibre.com.co/caja-para-archivo-245-x-21-x-40-cm-ref-x200/up/MCOU2432641569#polvcard_client=search-desktop&search_layout=grid&position=7&type=product&tracking_id=374759f2-0991-4dae-b28f-596f71dba525&wid=MCO904766938&sid=search



10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO; DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLEGUES SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD	\$ 9.894	https://www.panamericanasourcing.com/carpeta-blanca-oficio-4-aletas-cartulina-desacificada/p?srsltid=AfmBOoqKic-oXcQTkKCMt3ba140MzxCxZpR2BLDQqXxB88 KwPG
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENT E	CINTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS, CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT	UNIDAD	\$ 10.000	https://tauro.com.co/producto/cinta-empaque-transparente-48x100-tesa/
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTETICOS, CERA MEJORADA %(+/-15) DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNION DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, 9° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO	\$ 19.900	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-1615362407-rollo-cinta-transparencia-termica-cera-110mm-x-300m-_JM?searchVariation=184204393814#onlycard_client=search-desktop&searchVariation=184204393814&search_layout=grid&position=2&ty pe=item&tracking_id=be8fa351-f7e0-453a-8234-57bd937944f
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SEÑALIZACION PARA DEMARCACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 250; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTIMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL".	ROLLO	\$ 40.890	https://www.easy.com.co/cinta-peligro-rollo-x-300-mts/p
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 25.900	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/78426/cinta-de-enmascarar-multiproposito-40m-x-48mm-donu78426?2kid=shopp_goosho_1430587&shoo=1&qad_sourc=1&qad_ca mpaigid=17622046203&braid=0AAAAD16wnrUSIKGcaKsmEIKX_8l_y6K9 &gclid=EAlaQobChMI3ta_3rCakqMVMK1aBR0ozVh3EAQYAvABEqlr_D_B wE
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 12.500	https://www.panamericana.com.co/cinta-magica-scolth-18-x-33-mm-498051/p?srsltid=AfmBOopb-Lvp28nslvzpheXWgkVzx9y_qtOFXJJHNI9-IFM-C5BIFOnw
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 2.000	https://www.papelerialmodelo.com/producto/gancho-clip-plastificado-colores/
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.850	https://tauro.com.co/producto/clip-mariposa-x-50-emp50-trton/
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	\$ 10.100	https://siriuscol.com/products/bisturi-profesional?variant=44476940563165&country=CO&currency=COP&utm_me dium=product_sync&utm_source=google&utm_content=sag_organic&utm_ca mpaigid=sag_organic&srsltid=AfmBOopb-Lvp28nslvzpheXWgkVzx9y_qtOFXJJHNI9-IFM-C5BIFOnw
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD	\$ 2.970	https://www.lacalonline.com/cara-para-contar-pelikan?srsltid=AfmBOopb-82Q7GLzTtdRiv34yMK0eFTB9uown3BUokll e48ql
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50	\$ 147.000	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-590104814-pack-de-50-dvd-r-4-7-gb-maxell-alla-durabilidad-_JM#onlycard_client=search-desktop&search_layout=grid&position=8&type=item&tracking_id=9bc0bc32-78e0-4731-806f-54edad8e3817&wid=MCD590
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPAFORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD	\$ 27.500	https://alcostopapelaria.com/producto/actas-boston-300-folios/
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD	\$ 34.500	https://www.comercialpapelera.com.co/tienda/libro-de-actas-400-folios-p790582238?srsltid=AfmBOopb-FgEuz4CHry0yZtQ-CAa3lRqwiO_Dq5kqKXGMSllH-DibvSiY
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA CORADA LOGO POLICIA NACIONAL; DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24. 3CM DE LOMO, EN CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL ENCUADERNACION VERDE Y ESTAMPADO EN DORADO, DE ACUERDO A MUESTRA E IMPRESION POR UNIDAD (MEBOS-MESOA-REMSA).	UNIDAD	\$ -	
24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 G, DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 5.500	https://www.panamericana.com.co/marcador-seco-negro-pelikan-426-3/p?dsku=443515&srsltid=AfmBOopEQUIR3DRNjgS04rF8dTuSa_7h-D-PqN-s_7JncdrvnrDlUeQ
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD	\$ 6.820	https://www.mercadolibre.com.co/marcador-permanente-sharpie-punta-fina-negro-x-unidad/p/MCO24392888
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75*75	PAQUETE X 100	\$ 4.200	https://lagerza.com.co/es/productos/post-it-100h-notes-75x75mm
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD	\$ 19.900	https://www.exito.com/pad-mouse-ergonomico-con-apoyo-en-gel-para-la-muneca-negro-100368908-mp/p?dsku=100368908&srsltid=AfmBOop2EcmHJw7mdZMcaDXqsoG16eMxuNdGa2Hv3AMz7PLqB1Jghq34k
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA.	RESMA X 500	\$ 19.750	https://www.tiendanorma.com.co/p/resma-reprograf-blanco-lamano-carta/?srsltid=AfmBOop3K5cnrCM1R1Bt8-nHMDoG_Rs_4wS-4Z65kQ_Bxqx0Ddb lation=MCO20862685&position=3&search_layout=stack&type=product&tracki ng_id=4b2cc426-e3fe-4bae-a82f-20ab67649bc8
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500	\$ 18.368,97	https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/v117667267/Resma-Papel-Bond-75-Gr.-Oficio-Reprograf/117667268
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 65 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS	\$ 119.956	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-551093432-rollo-papel-kraft-60-grms-200-mtrs-40-pulgadas-1-unidad-_JM?searchVariation=183455213971#onlycard_client=search-desktop&searchVariation=183455213971&search_layout=grid&position=1&ty pe=item&tracking_id=8f6fca2c-bc19-40cb-94e1-6734f870199
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD	\$ 11.500	https://lagranpapelaria.com/products/colbon-liquido?variant=37738914087068&country=CO&currency=COP&utm_medium=product_sync&utm_source=google&utm_content=sag_organic&utm_campaign=sag_organic&srsltid=AfmBOopz7R3a3ngEQIT5Qh0X-3A99H8R8zeYj3sOJl6X-nZD34intA
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD	\$ 6.700	https://panafamo.com/producto/tabela-con-gancho-para-hojas-plastica-fabri- folder/?srsltid=AfmBOop6CDcoWd2Frow9CoXzPhYAW_9eYtKbYkqjPG6Al 4D1wt9FU

Página 30 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRAR, PUNTA Y CLIP METALICO.	UNIDAD	\$ 6.300	https://www.multixpress.com.co/producto/portaminas-plastico/
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$ 3.665	https://www.papysr.com/tienda/producto/regla-plastica-30-cm-faber-c-profesional?srsltid=AfmBOorZP8bU4NTWfdkaFCFPQp-weBBapNL2CrdLbbRsY9OozkV01cud
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 5.749	https://pelikancolombia.com/products/regla-x-30-cm
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0.7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12	\$ 3.400	https://www.tiendafabercastell.com/product-page/minas-0-7mm?srsltid=AfmBOopcCj26jfwk9STVrvamdw0a_fTB5nno42mf37Mn0nRf417nwJ
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8.5 GRS, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 2.500	https://www.papeleriamayorista.com/producto/resaltadores-individuales-sharpia/
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3" DIAMETRO DEL ROLLO DE 8", ALTA DEFINICION DE IMPRESION, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2.00 POUNDS, PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO	\$ 45.000	https://www.mercadolibre.com.co/rollo-de-etiqueta-de-transferencia-termica-50x25mm/usp/MCOU24054456152matt_tool=19390127&utm_source=google_shopping&utm_medium=organic&pdp_filters=item_id%3AMCO1299120930&rom=gshop
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 150,44	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-2138967526-rollo-de-etiqueta-adhesiva-termica-32x26mm-rollo-x100-und_JM7matt_tool=31045937&matt_word=&matt_source=google&matt_campaign_id=14633851806&matt_ad_group_id=135195454464&matt_match_type=&matt_network=g&matt_device=c&matt_creative=552892033103&matt_keyw_ord=&matt_ad_position=&matt_ad_type=pla&matt_merchant_id=591777462&matt_product_id=MCO2138967526&matt_product_partition_id=2162466313611&matt_target_id=pla2162466313611&cc_src=google_ads&cc_cmp=14633851806&cc_net=g&cc_pl=sp&cc_med=pla&cc_source=18&ccid=FAIaiQobCnMj2_rkNlyFhQMVBGihAR1AkQuEAcYASABEgJZJvD_BwE&https://panafargo.com/producto/sobre-de-manila/
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 136,76	
41	TABLERO EN ACRILICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD	\$ 123.000	https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-463365373-tablero-acrilico-liso-120cm-x-80cm-perfil-en-aluminio-1M#polvcard_client=recommendations_pdo-v2p&reco_backend=ranker_retrieval_system_org&reco_model=rk_ent_v3_ret_sys_org&reco_client=pdo-v2p&reco_item_pos=0&reco_backend_type=low_level&reco_id=7cae12a-33c3-4df3-b56d-1a46c71fc47d&wid=MCO463365373&sid=reco
42	TIJERA OFICINA	TIJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD	\$ 7.890	https://tauro.com.co/producto/tijera-oficina-7-trilon/
43	VINIPEL TRANSPARENT E	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO	\$ 44.900	https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/138255611/vinipel-industrial-stretch-embalar-mudanza-50cmx600mts/138255612
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERÍAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH, CUENTA CON 600 CICLOS DE VIDA	UNIDAD	\$ 25.000	https://moviltronics.shop/moviltronics.com/?product=bateria-9v-recargable-litio


Una vez realizada la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y sitios o portales web de las empresas que puedan ofrecer los productos objeto del proceso, se evidencia que la gran mayoría se encuentran vinculados bajo las mismas condiciones técnicas en que se requieren para satisfacer la necesidad de la Entidad, por ende, estos precios serán tenidos en cuenta para el presente proceso de contratación, así:

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para realizar el estudio de precios del mercado, se dio publicidad en la plataforma transaccional SECOP II, el día 11/01/2026 al evento de cotización PN MEBOG INFO 005 2026, bajo el nombre "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II evidenciando que a 1032 posibles oferentes les llegó el aviso de la convocatoria a cotizar, ocho (08) posibles proveedores se suscribieron el evento de cotización y que posiblemente pueden ser oferentes dentro del proceso contractual, aunado a ello se presentaron cinco (5) cotizaciones las cuales se tomaran como referencia para los valores unitarios del estudio de mercado.

A continuación, se relacionan los valores cotizados mediante el segmento publicado por la entidad así:

Página 31 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

VALORES ALLEGADOS EN LAS COTIZACIONES.

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	\$ 6.000	\$ 4.165	\$ 4.750	\$ 4.500	\$ 3.844,89	\$ 4.652		
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x12.5 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 2.975	\$ 1.900	\$ 1.800	\$ 2.746,52	\$ 2.384		
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	BOLÍGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0.7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD	\$ 9.900	\$ 1.309	\$ 8.900	\$ 8.500	\$ 850	\$ 1.080		
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	BOLSA TRANSPARENTE 28CM X 38CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICÍA NACIONAL.	PAQUETE X 100	\$ 85.000	\$ 24.990	\$ 74.100	\$ 70.200	\$ 46.501,63	\$ 60.158		
5	BOLSILLO PARA CD	BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100	\$ 19.500	\$ 10.115	\$ 17.100	\$ 16.200	\$ 9.703,23	\$ 14.524		
6	BORRADOR NATA	BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 58 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD	\$ 1.900	\$ 893	\$ 1.750	\$ 1.700	\$ 823,48	\$ 1.413		
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4.4 CM	UNIDAD	\$ 9.500	\$ 2.975	\$ 7.600	\$ 7.200	\$ 2.746,52	\$ 6.004		
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	TRIPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD	\$ 305.000	\$ 136.850	\$ 342.000	\$ 325.000	\$ 137.673,48	\$ 137.262		
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	\$ 6.600	\$ 8.925	\$ 6.900	\$ 6.500	\$ 7.378	\$ 7.281		
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO; DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLEGUÉS SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD	\$ 2.800	\$ 6.545	\$ 2.600	\$ 2.400	\$ 4.165,00	\$ 3.702		
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	CINTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS, CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT	UNIDAD	\$ 5.500	\$ 18.445	\$ 4.750	\$ 4.500	\$ 11.900,00	\$ 6.663		
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTETICOS, CERA MEJORADA %(+/-15) DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNIÓN DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, 6° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO	\$ 73.000	\$ 41.650	\$ 60.800	\$ 57.600	\$ 15.561,63	\$ 49.722		
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PARA DEMARCAACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 2.50; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTIMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL".	ROLLO	\$ 75.000	\$ 29.750	\$ 66.500	\$ 63.000	\$ 109.846,52	\$ 58.563		
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 8.500	\$ 14.280	\$ 8.200	\$ 7.900	\$ 9.703,26	\$ 9.717		
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 6.500	\$ 2.975	\$ 5.700	\$ 5.400	\$ 13.913,48	\$ 6.898		
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 3.000	\$ 3.451	\$ 2.850	\$ 2.700	\$ 3.844,89	\$ 3.169		
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 5.600	\$ 4.165	\$ 5.500	\$ 5.300	\$ 4.028,15	\$ 4.919		
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	\$ 5.200	\$ 1.785	\$ 4.750	\$ 4.500	\$ 1.739,78	\$ 3.595		
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD	\$ 4.400	\$ 2.975	\$ 3.800	\$ 3.600	\$ 2.380,00	\$ 3.431		
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50	\$ 87.000	\$ 74.375	\$ 83.600	\$ 79.200	\$ 103.071,85	\$ 85.449		
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD	\$ 35.000	\$ 22.610	\$ 32.300	\$ 30.600	\$ 29.658,37	\$ 30.034		
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD	\$ 39.000	\$ 24.990	\$ 36.100	\$ 34.200	\$ 34.235,11	\$ 33.705		
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA DORADA LOGO POLICÍA NACIONAL; DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24. 3CM DE LOMO, EN	UNIDAD	\$ 68.000	\$ 136.850	\$ 64.600	\$ 61.200	\$ 89.500,00	\$ 70.325		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS




POLICÍA NACIONAL

		CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL ENCUADERNACIÓN VERDE Y ESTAMPADO EN DORADO, DE ACUERDO A MUESTRA E IMPRESION POR UNIDAD (MEBOG-MESOA-REMSA).							
24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 G, DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 2.700	\$ 2.975	\$ 2.500	\$ 2.400	\$ 3.094,00	\$ 2.734
25	MARCADOR PERMANENTE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD	\$ 4.800	\$ 5.355	\$ 4.750	\$ 4.500	\$ 3.213,00	\$ 4.524
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75*75	PAQUETE X 100	\$ 2.200	\$ 1.428	\$ 1.900	\$ 2.000	\$ 2.196,74	\$ 1.945
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD	\$ 21.000	\$ 10.115	\$ 15.200	\$ 14.400	\$ 15.378,37	\$ 15.219
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA.	RESMA X 500	\$ 24.000	\$ 24.990	\$ 24.700	\$ 23.400	\$ 22.015,00	\$ 23.821
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500	\$ 30.000	\$ 27.370	\$ 29.450	\$ 27.900	\$ 26.537,00	\$ 28.251
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 65 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS	\$ 109.000	\$ 101.150	\$ 110.000	\$ 104.400	\$ 106.386,00	\$ 106.187
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD	\$ 9.000	\$ 6.545	\$ 7.600	\$ 7.200	\$ 5.858,37	\$ 7.241
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD	\$ 8.500	\$ 6.545	\$ 6.100	\$ 5.900	\$ 13.730,22	\$ 6.761
33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRAR, PUNTA Y CLIP METALICO.	UNIDAD	\$ 3.000	\$ 1.785	\$ 2.300	\$ 2.400	\$ 2.320,50	\$ 2.361
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$ 2.300	\$ 655	\$ 2.100	\$ 2.200	\$ 1.739,78	\$ 1.799
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 3.500	\$ 2.975	\$ 2.300	\$ 3.000	\$ 2.142,00	\$ 2.783
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0,7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12	\$ 2.500	\$ 1.190	\$ 2.090	\$ 1.980	\$ 1.547,00	\$ 1.861
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 GRS, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 2.000	\$ 2.499	\$ 1.900	\$ 1.800	\$ 2.070,60	\$ 2.054
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3", DIAMETRO DEL ROLLO DE 8", ALTA DEFINICION DE IMPRESION, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2.00 POUNDS, PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO	\$ 103.000	\$ 60.690	\$ 95.000	\$ 90.000	\$ 47.233,48	\$ 79.185
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 400	\$ 179	\$ 380	\$ 350	\$ 124,95	\$ 287
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 400	\$ 214	\$ 380	\$ 350	\$ 142,80	\$ 297
41	TABLERO EN ACRILICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD	\$ 250.000	\$ 136.850	\$ 285.000	\$ 270.000	\$ 232.561,70	\$ 234.882
42	TIJERA OFICINA	TIJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD	\$ 9.000	\$ 4.165	\$ 8.000	\$ 7.600	\$ 7.871,85	\$ 7.327
43	VINIPEL TRANSPARENTE	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO	\$ 129.000	\$ 53.550	\$ 133.000	\$ 126.000	\$ 69.791,12	\$ 102.268
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERIAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH, CUENTA CON 600 CICLOS DE VIDA	UNIDAD	\$ 58.000	\$ 23.324	\$ 47.500	\$ 45.000	\$ 47.266,80	\$ 44.218

Nota: Una vez verificados los precios cotizados y allegados mediante el segmento de cotización PN MEBOG INFO 005 - 2026, se hace necesario no tener en cuenta la totalidad de los valores cotizados en los ítems; 3,8,11,13,23,32, toda vez que los mismos registran valores que difieren de manera sustancial para establecer un valor unitario, lo cual es considerado por parte de la estructuración como valores atípicos los cuales podrían significar un riesgo al principio de economía que rige la contratación estatal.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 33 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para obtener el precio de valor estimado se tomó como referencia los valores establecidos en los precios históricos y precios de referencia SECOP II, teniendo en cuenta que los precios de catálogo y las cotizaciones presentan precios que incrementan de manera sustancial los valores unitarios los cuales afectan el principio de economía dentro del proceso de contratación.

Item	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	\$ 4.189,55	\$ 5.517,75	\$ 7.905,00	\$ 4.651,98	\$ 4.786,43
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x12,5 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD	\$ 2.722,02	\$ 2.942,80	\$ 5.400,00	\$ 2.384,30	\$ 2.683,04
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	BOLÍGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0,7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD	\$ 1.192,72	\$ 683,15	\$ 14.100,00	\$ 1.079,50	\$ 985,12
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	BOLSA TRANSPARENTE 25CM X 36CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICIA NACIONAL.	PAQUETE X 100	\$ 15.126,03	\$ -	\$ 51.500,00	\$ 60.158,33	\$ 33.313,01
5	BOLSILLO PARA CD	BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100	\$ 11.924,54	\$ -	\$ 20.500,00	\$ 14.523,65	\$ 15.849,40
6	BORRADOR NATA	BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 56 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD	\$ 733,87	\$ 525,50	\$ 1.366,66	\$ 1.413,20	\$ 1.009,81
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4,4 CM	UNIDAD	\$ 3.464,40	\$ 2.890,25	\$ 8.755,00	\$ 6.004,30	\$ 5.278,49
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	TRIPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD	\$ 63.163,19	\$ -	\$ 152.600,00	\$ 137.261,74	\$ 100.212,47
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	\$ 4.864,42	\$ 8.040,15	\$ 9.950,00	\$ 7.260,60	\$ 7.528,79
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO; DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLEGUES SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD	\$ 11.513,32	\$ 4.676,95	\$ 9.894,00	\$ 3.702,00	\$ 7.446,57
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	CINTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS. CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT	UNIDAD	\$ 6.314,13	\$ 7.304,45	\$ 10.000,00	\$ 6.662,50	\$ 7.570,27
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTÉTICOS, CERA MEJORADA %(+15) DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNION DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, 6° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO	\$ 39.615,78	\$ -	\$ 19.900,00	\$ 49.722,33	\$ 36.412,70
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SEÑALIZACION PARA DEMARCAACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 2,50; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTIMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL".	ROLLO	\$ 26.538,63	\$ -	\$ 40.890,00	\$ 58.562,50	\$ 33.714,32
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 9.088,49	\$ 7.698,58	\$ 25.900,00	\$ 9.716,65	\$ 8.834,57
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 5.333,31	\$ -	\$ 12.500,00	\$ 6.897,70	\$ 8.243,67
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 1.710,86	\$ 2.522,40	\$ 2.000,00	\$ 3.169,18	\$ 2.350,61
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.209,60	\$ 3.363,20	\$ 3.850,00	\$ 4.918,63	\$ 3.835,36
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	\$ 4.205,96	\$ 4.939,70	\$ 10.100,00	\$ 3.594,96	\$ 5.710,15
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD	\$ 1.748,53	\$ 4.834,60	\$ 2.970,00	\$ 3.431,00	\$ 3.246,03
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50	\$ 49.967,00	\$ 102.052,10	\$ 147.000,00	\$ 85.449,37	\$ 79.156,16
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPAFORRADA EN TELA SINTÉTICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD	\$ 22.173,70	\$ 26.642,85	\$ 27.500,00	\$ 30.033,67	\$ 26.587,56
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTÉTICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD	\$ 24.694,15	\$ 30.794,30	\$ 34.500,00	\$ 33.705,02	\$ 30.923,37
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA DORADA LOGO POLICIA NACIONAL. DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24, 3CM DE LOMO, EN CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL ENCUADERNACIÓN VERDE Y ESTAMPADO EN DORADO, DE ACUERDO A MUESTRA E IMPRESIÓN POR UNIDAD (MEBOG-MESOA-REMSA).	UNIDAD	\$ 41.582,19	\$ -	\$ -	\$ 70.325,00	\$ 55.953,59

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS




POLICÍA NACIONAL

24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8.5 G. DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 1.845,59	\$ 4.624,40	\$ 5.500,00	\$ 2.733,80	\$ 3.067,93
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD	\$ 1.701,82	\$ 3.047,90	\$ 6.820,00	\$ 4.523,60	\$ 3.091,11
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75*75	PAQUETE X 100	\$ 2.702,24	\$ 2.995,35	\$ 4.200,00	\$ 1.944,95	\$ 2.960,84
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD	\$ 13.233,36	\$ -	\$ 19.900,00	\$ 15.218,67	\$ 16.117,34
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA.	RESMA X 500	\$ 20.204,43	\$ 20.709,96	\$ 19.750,00	\$ 23.821,00	\$ 21.121,35
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500	\$ 24.983,27	\$ 25.549,81	\$ 18.368,97	\$ 28.251,40	\$ 24.288,36
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 65 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS	\$ 76.764,03	\$ -	\$ 119.956,00	\$ 106.187,20	\$ 100.969,08
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD	\$ 5.356,24	\$ 4.098,90	\$ 11.500,00	\$ 7.240,67	\$ 7.048,95
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD	\$ 5.996,38	\$ 7.357,00	\$ 6.700,00	\$ 6.761,25	\$ 6.703,66
33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRAR, PUNTA Y CLIP METÁLICO.	UNIDAD	\$ 1.877,76	\$ -	\$ 6.300,00	\$ 2.361,10	\$ 2.119,43
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$ 1.870,01	\$ 1.208,65	\$ 3.665,00	\$ 1.798,86	\$ 2.135,63
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 2.105,92	\$ 2.837,70	\$ 5.749,00	\$ 2.783,40	\$ 3.369,00
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0.7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12	\$ 1.392,39	\$ -	\$ 3.400,00	\$ 1.861,40	\$ 2.217,93
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8.5 GRs. DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 1.678,14	\$ 2.417,30	\$ 2.500,00	\$ 2.053,92	\$ 2.162,34
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3". DIAMETRO DEL ROLLO DE 8". ALTA DEFINICION DE IMPRESION, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2.00 POUNDS, PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO	\$ 39.615,78	\$ -	\$ 45.000,00	\$ 79.184,70	\$ 54.600,16
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 264,77	\$ 179,72	\$ 150,44	\$ 286,69	\$ 220,41
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 296,03	\$ 190,76	\$ 136,76	\$ 297,40	\$ 230,24
41	TABLERO EN ACRÍLICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD	\$ 71.904,56	\$ -	\$ 123.000,00	\$ 234.882,34	\$ 97.452,28
42	TIJERA OFICINA	TIJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD	\$ 3.702,71	\$ 6.148,35	\$ 7.890,00	\$ 7.327,37	\$ 6.267,11
43	VINIPEL TRANSPARENTE	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO	\$ 36.976,37	\$ -	\$ 44.900,00	\$ 102.268,22	\$ 61.381,53
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERÍAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH, CUENTA CON 600 CICLOS DE VIDA	UNIDAD	\$ 0,00	\$ 38.676,80	\$ 25.000,00	\$ 44.218,16	\$ 26.973,74

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	NOMBRE PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DETALLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO (MILLONES DE \$)
1	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM 5 A 6 CM DE DIAMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD	\$ 4.786,43
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x12.5 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD	\$ 2.683,04
3	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	BOLIGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0.7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD	\$ 985,12
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	BOLSA TRANSPARENTE 25CM X 36CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICIA NACIONAL.	PAQUETE X 100	\$ 33.313,01
5	BOLSILLO PARA CD	BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100	\$ 15.649,40
6	BORRADOR NATA	BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 56 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD	\$ 1.009,81
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4.4 CM	UNIDAD	\$ 5.278,49
8	CABALLETE O TRIPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	TRIPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD	\$ 100.212,47
9	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	\$ 7.528,79
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO: DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLEGUES SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD	\$ 7.446,57
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	CINTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS, CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O	UNIDAD	\$ 7.570,27

Página 35 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		


ID	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	VALOR
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTETICOS, CERA MEJORADA ¾(+/-15) DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNION DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, G° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO	\$ 36.412,70
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SENALIZACION PARA DEMARCACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 2,50; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTIMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL".	ROLLO	\$ 33.714,32
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO	\$ 8.834,57
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO	\$ 8.243,67
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100	\$ 2.350,81
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	\$ 3.835,36
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD	\$ 5.710,15
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD	\$ 3.246,03
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50	\$ 79.156,16
21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPAFORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD	\$ 26.587,56
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD	\$ 30.923,37
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA DORADA LOGO POLICIA NACIONAL; DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24. 3CM DE LOMO, EN CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL ENCUADERNACIÓN VERDE Y ESTAMPADO EN DORADO, DE ACUERDO A MUESTRA E IMPRESION POR UNIDAD (MEBOG-MESOA-REMSA).	UNIDAD	\$ 55.953,59
24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 G, DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 3.067,93
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD	\$ 3.091,11
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75*75	PAQUETE X 100	\$ 2.960,64
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD	\$ 18.117,34
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCUA DE 76GM/2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCUA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA.	RESMA X 500	\$ 21.121,35
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCUA DE 76GM/2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCUA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500	\$ 24.288,36
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 65 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS	\$ 100.969,08
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD	\$ 7.048,95
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD	\$ 6.703,66
33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0,7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRRAR, PUNTA Y CLIP METALICO.	UNIDAD	\$ 2.119,43
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD	\$ 2.135,63
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES	\$ 3.369,00
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0,7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12	\$ 2.217,93
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 GRs, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD	\$ 2.162,34
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3", DIAMETRO DEL ROLLO DE 8", ALTA DEFINICION DE IMPRESION, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2.00 POUNDS, PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO	\$ 54.600,16
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 220,41
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD	\$ 230,24
41	TABLERO EN ACRILICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD	\$ 97.452,28
42	TJERA OFICINA	TJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD	\$ 6.267,11
43	VINIPEL TRANSPARENTE	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO	\$ 61.381,53
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERÍAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH , CUENTA CON 600 CICLOS DE VIDA	UNIDAD	\$ 26.973,74

Nota: El valor estimado del presente estudio, ascenderá la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, (\$340.000.000,00)** moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes.


Patrullero. DAVID RICARDO GONZALEZ MENDEZ
 Auxiliar Almacén Intendencia MEOG


Intendente jefe. ANDRES ARMANDITO TOVAR SARAY
 Almacenista Intendencia MEOG


Intendente. EDWIN ANDRES PALACIOS NEIZA
 Responsable Logístico MEOG

Página 36 de 59	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS"**.

Aplica

Anexos

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos.
- Carta de compromiso postventa

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



Los señores Almacenista de Intendencia MEBOG, Responsable Logístico MESOA, manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que, consultado el Inventario de Bienes del Almacén de Intendencia, se evidenció que no hay existencias para cubrir la demanda de las tres unidades, y que los elementos descritos a continuación son los adecuados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

La necesidad real atendiendo lo planteado en el presente estudio y las cantidades a adquirir de acuerdo al presupuesto asignado, son los siguientes:

1	1410378	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	0	100%
2	1454056	BANDERITA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	0	100%
3	1606531	BOLIGRAFO EN GEL NEGRO	UNIDAD	0	100%
4	1074512	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 100	0	100%
5	1523912	BOLSILLO PARA CD	PAQUETE X 100	0	100%
6	1022312	BORRADOR NATA	UNIDAD	0	100%
7	1745570	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	UNIDAD	0	100%
8	1819984	CABALLETE O TRÍPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	0	100%
9	1410392	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	UNIDAD	0	100%
10	1756398	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	UNIDAD	0	100%
11	1102758	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	UNIDAD	0	100%
12	1487718	CINTA CERA POR 300 MTRS	ROLLO	0	100%
13	1753362	CINTA DE ACORDONAR	ROLLO	0	100%
14	1731316	CINTA ENMASCARAR	ROLLO	0	100%
15	1019291	CINTA MÁGICA	ROLLO	0	100%
16	1045837	CLIP PLASTIFICADO	CAJA X 100	0	100%
17	1469458	CLIP MARIPOSA	CAJA X 50	0	100%
18	1616592	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	0	100%
19	1023796	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	0	100%
20	1329124	DVD - R	TORRE X 50	0	100%
21	1448511	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	UNIDAD	0	100%
22	1305589	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	UNIDAD	0	100%
23	1327187	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	UNIDAD	0	100%
24	1678196	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	0	100%
25	1749321	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	UNIDAD	0	100%
26	1017406	NOTAS AUTOADHESIVAS	PAQUETE X 100	0	100%
27	1045944	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	UNIDAD	0	100%
28	1082718	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	RESMA X 500	0	100%
29	1045922	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	RESMA X 500	0	100%
30	1535953	PAPEL KRAFT	ROLLO X 270 MTS	0	100%
31	1402375	PEGANTE LIQUIDO	UNIDAD	0	100%
32	1291544	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	UNIDAD	0	100%
33	1439849	PORTAMINAS PLASTICO	UNIDAD	0	100%
34	1016999	REGLA PLASTICA	UNIDAD	0	100%
35	1300144	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	PAQUETE X 10 UNIDADES	0	100%
36	1410443	REPUESTO PORTAMINAS	TUBO X 12	0	100%
37	1641224	RESALTADOR	UNIDAD	0	100%
38	1466423	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO	0	100%
39	1522577	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	UNIDAD	0	100%
40	1073309	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	UNIDAD	0	100%
41	1281315	TABLERO EN ACRÍLICO	UNIDAD	0	100%
42	1269018	TIJERA OFICINA	UNIDAD	0	100%
43	1239216	VINIPEL TRANSPARENTE	ROLLO	0	100%
44	1560802	BATERIAS 9V RECARGABLE	UNIDAD	0	100%

Nota: cabe aclarar que no es posible brindar una cantidad de la necesidad, toda vez que los pedidos se realizan bajo las necesidades del servicio de cada unidad durante los meses de ejecución del contrato.


Intendente Jefe. **ANDRÉS ARMANDO TOVAR SARAY**
Almacenista Intendencia MEBOG

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, ésta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA 6 CM / FORMA REDONDA DE 50 A 60 MM/ 5 A 6 CM DE DIÁMETRO (EXTERNO) / MÍNIMO 1000 IMPRESIONES	UNIDAD			
2	BANDERITA COLORES SURTIDOS	BANDERITAS PLÁSTICAS NEÓN 44x12.5 MM PQ X 100 BANDERITAS	UNIDAD			
3	BOLÍGRAFO EN GEL NEGRO	BOLÍGRAFO RETRACTIL EN GEL TINTA ANTIFRAUDE PUNTA 0.7MM, COLOR NEGRO.	UNIDAD			
4	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICA TAMAÑO CARTA	BOLSA TRANSPARENTE 25CM X 36CM CALIBRE 2.5 CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO A UNA TINTA MARCA POLICÍA NACIONAL.	PAQUETE X 100			
5	BOLSILLO PARA CD	BOLSILLO PARA CD EN FELPA Y ACETATO	PAQUETE X 100			
6	BORRADOR NATA	BORRADOR COLOR BLANCO DE GRAFITO Y COLOR, DE 56 MM DE LARGO Y 22 MM DE ANCHO PESO 20 +/- 2 GR.	UNIDAD			
7	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO O PORCELANIZADO, TIPO FELPA BASE EN MADERA DE 13 X 4.4 CM	UNIDAD			
8	CABALLETE O TRÍPODE PARA TABLERO ACRÍLICO	TRÍPODE DE MÍNIMO DE 146 CM DE ALTURA, ANCHO MÍNIMO DE 46 CM, CON UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 74 CM (ABERTURA DE PATA TRASERA)	UNIDAD			
9	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO	CAJA CARTÓN NEVERA REFERENCIA (X-200) 26*21*40 CM C 790K SIN IMPRESIÓN	UNIDAD			
10	CARPETA DESACIFICADA DE CUATRO ALETAS	EN CARTULINA TIPO PROPALCOTE COLOR BLANCO; DIMENSION TOTAL ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. CON 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA CON DISTANCIA DE 1 CM, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS, PESO 300 o 320 GR, CUATRO ALETAS, 100 % LIBRE DE ACIDOS.	UNIDAD			
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	CINTA DE EMPALAJE Y EMPAQUE TRANSPARENTE INDUSTRIAL - POLIPROPILENO ADHESIVO ACRÍLICO TRANSPARENTE CON CALIBRE DEL RESPALDO DE 55 MICRAS, CALIBRE ADHESIVO 28 MICRAS O SUPERIOR CON UN RESPALDO FUERTE Y ADHESIVO DE ALTO DESEMPEÑO RESISTENTE AL RASGADO, CON UN 48MM*100MT	UNIDAD			
12	CINTA CERA POR 300 MTRS	CINTA CERA POR 300 MTRS DE POCA RESISTENCIA AL RAYADO, SOLO APTA PARA SOPORTES DE PAPEL, NO PARA SINTETICOS, CERA MEJORADA %(+/-15) DE RESINA DE ALTA CALIDAD PARA UNA EXCELENTE IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRA Y ROTACION SOBRE ETIQUETAS DE 110 MM, UNION DE TINTA 69 (°C), BASE POLIESTER, G° DE LA PELICULA 4.6U	ROLLO			
13	CINTA DE ACORDONAR	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PARA DEMARCACION COLOR AMARILLO, ELABORADA EN POLIMERO DE 2,50; CON MEDIDAS ANCHO 10 CENTIMETROS, LARGO 500 METROS DE LONGITUD POR ROLLO, PESO 2,5 KG, IMPRESA EN COLOR NEGRO PARA LAS BARRAS DIAGONALES Y EN COLOR ROJO PARA EL TEXTO REPRESENTATIVO "NO PASE POLICIA NACIONAL".	ROLLO			
14	CINTA ENMASCARAR	CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MTS	ROLLO			
15	CINTA MAGICA	CINTA MÁGICA 19MM*33M INVISIBLE	ROLLO			
16	CLIP PLASTIFICADO	GANCHO CLIP PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	CAJA X 100			
17	CLIP MARIPOSA	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA X 50			
18	CORTADOR DE PLÁSTICO GRANDE	MANGO SINTÉTICO FIRME Y RÍGIDO, CON CUCHILLA METÁLICA CORREDIZA Y CAMBIABLE CON BLOQUEO DE CUCHILLA DE 25 MM DE ANCHO, LONGITUD ENTRE 10 Y 15 CM. Y MÍNIMO DE 8 SEGMENTOS FÁCILES DE PARTIR.	UNIDAD			
19	CREMA CUENTA BILLETES	CREMA PARA CONTAR EN GLICERINA DE 14 GR, NO DEJA MANCHAS NI RESIDUOS.	UNIDAD			
20	DVD - R	DVD - R 4.7 GB 16X - 120 MINUTOS	TORRE X 50			

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



21	LIBRO ACTAS 300 FOLIOS (150 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPAFORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 300 FOLIOS (150 HOJAS).	UNIDAD		
22	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	LIBRO DE ACTA ESCRITURA A MANO, TAPA FORRADA EN TELA SINTETICA COLOR VERDE DE 21,5 X 33 CM, RAYADO Y FOLIADO 400 FOLIOS (200 HOJAS).	UNIDAD		
23	LIBRO MINUTA DE VIGILANCIA OFICIO CON LOGO POLICIA 1 TINTA	LIBRO MINUTA VIGILANCIA LETRA DORADA LOGO POLICIA NACIONAL; DE 34*24 DE 250 HOJAS EN BOND 75 GRAMOS EXTRA BLANCO IMPRESO A UNA TINTA, COSIDO POR CUADERNILLO, GUARDA EN BOND DE 115 GRAMOS, ENCOLADO CON REFUERZO Y CABEZA; PASTA: 34,5*24. 3CM DE LOMO, EN CARTÓN DE 2MM FORRADO EN PAPEL ENCUADERNACIÓN VERDE Y ESTAMPADO EN DORADO, DE ACUERDO A MUESTRA E IMPRESION POR UNIDAD (MEBOG-MESOA-REMSA).	UNIDAD		
24	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE SECO PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8,5 G , DE PUNTA BISELADA POLIESTER, PARA HACER LINEAS DE APROX 2-7 VARIOS COLORES.	UNIDAD		
25	MARCADOR PERMANETE CON PUNTA FINA	TINTA PERMANENTE A BASE DE SOLVENTE, SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN, QUE MARCA EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (PAPEL, PLÁSTICO, METAL) CON PUNTA FINA.	UNIDAD		
26	NOTAS AUTOADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO MEDIANO 75*75	PAQUETE X 100		
27	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	PAD MOUSE GEL DESCANSA MUÑECAS	UNIDAD		
28	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA.	RESMA X 500		
29	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND BASE 20 ALTA BLANCURA DE 75G/M2 DE PESO CON 98 GRADOS DE BLANCURA Y 92 GRADOS DE OPACIDAD PRESENTACION RESMA X 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO.	RESMA X 500		
30	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT DE 65 G/M2 POR ROLLO, POR 270 M, MEDIDA POR 40 PULGADAS	ROLLO X 270 MTS		
31	PEGANTE LIQUIDO	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL, NO TOXICO DE SECADO RÁPIDO, LAVABLE TRANSPARENTE AL SECAR CON DISPENSADOR FRASCO DE 225 GRAMOS	UNIDAD		
32	PLANILLERO (TABLA LEGAJADOR PLASTICA)	TABLA DE PLÁSTICO CON UN GANCHO METÁLICO RESISTENTE EN LA PARTE SUPERIOR PARA SUJETAR LAS HOJAS DE FORMA SEGURA.	UNIDAD		
33	PORTAMINAS PLASTICO	PORTAMINAS PLASTICO 0.7 MM CUERPO ENGOMADO Y DISEÑO TRASLUCIDO CON GOMA DE BORRAR, PUNTA Y CLIP METALICO.	UNIDAD		
34	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CMS	UNIDAD		
35	REPUESTO CUCHILLA CORTADOR GRANDE	CUCHILLA PARA BISTURI EN ACERO INOXIDABLE DE TAMAÑO MAYOR A 70X9 Y MENOR O IGUAL A 90X18MM	PAQUETE X 10 UNIDADES		
36	REPUESTO PORTAMINAS	MINA PARA PORTAMINAS, CON DIAMETRO DE ESCRITURA APROXIMADA DE 0.7, CON UNA TONALIDAD DE 2H	TUBO X 12		
37	RESALTADOR	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8.5 GRS, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR UN TRAZO VARIOS COLORES.	UNIDAD		
38	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICA	ROLLO DE ETIQUETAS ADHESIVAS TERMICAS DE LONGITUD COMPLETA DE 4 X6", NUCLEO DE 3", DIAMETRO DEL ROLLO DE 8", ALTA DEFINICION DE IMPRESIÓN, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS, ROLLO POR 1000 UNIDADES COLOR BLANCO SIN BPA NI LATEX, PESO 2.00 POUNDS, PARA FUNCION EN IMPRESORA INDUSTRIAL ETIQUETADO DE DIRECCION, DE CAJAS, ALAMACEN, IDENTIFICACION DE PRODUCTOS Y DISTRIBUCION.	ROLLO		
39	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS	SOBRE MANILA CARTA 22X29 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD		
40	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 CMS ENTRE 60 Y 90 GR.	UNIDAD		
41	TABLERO EN ACRÍLICO	PORCELANIZADO, TAMAÑO 80 X 120 CM MARCO EN ALUMINIO	UNIDAD		
42	TIJERA OFICINA	TIJERA OFICINA 7 PULGADAS	UNIDAD		
43	VINIPEL TRANSPARENTE	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE DE 50 CMS, CALIBRE 18 MICRAS, EN PRESENTACION DE 600MTS, PRODUCTO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	ROLLO		
44	BATERIAS 9V RECARGABLE	BATERÍAS DE LITIO 9V RECARGABLES: CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 3700 MWH, CUENTA CON 600 CICLOS DE VIDA	UNIDAD		

R

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, ésta Ficha Técnica será verificada por el comité técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADES	NUMEROS DE CERTIFICACIONES
1.	<p>Experiencia Proponente en comercializar el bien</p> <p>Para acreditar la experiencia los oferentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación en proponentes plurales. Esta experiencia se obtiene con contratantes pública, privada, nacional o extranjera. Con tres (3) certificaciones. Para efecto de la verificación y acreditación de la experiencia se deberá acreditar por parte del oferente los códigos del clasificador de bienes y servicios relacionados a continuación, de cuya sumatoria según la experiencia a acreditar deberán sumar (145,63 SMLMV) equivalente al setenta y cinco (75%) del presupuesto oficial asignado o una suma superior.</p> <p>Por otro lado, como criterio diferencial para MiPymes en el sistema de compras públicas, establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), la entidad exigirá para las ofertas presentadas por las MiPymes, contratos celebrados y ejecutados para la acreditación de la experiencia, cuya suma sea igual o mayor al setenta y cinco (50%) del presupuesto asignado al presente proceso expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (97,09 SMLMV) para la época de su celebración, el documento podrá ser expedido por empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones por la entidad contratante, o acta de liquidación u otro documento donde conste la experiencia como requisito habilitante.</p> <p>Nota: como regla general, el certificado deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Fecha de iniciación contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato, teniendo en cuenta su valor para la época de celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro, la Policía Metropolitana De Bogotá hará la conversión). Nombre de quien la expide. Contactos para verificación de la información. Expedido por el contratante. Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Para los casos de entidades privadas se deberá aportar la respectiva factura electrónica. Los contratos cuya certificación y/o documentos soportes conforme a lo solicitado, no permitan verificar la información requerida, no serán tenidos en cuenta. 			
14111500	(145.63) SMMLV equivalente al 75% del presupuesto oficial asignado		Papel de notas autoadhesivas.	Máximo tres (3) certificaciones en proceso adelantados con empresas públicas o privadas, para lo cual se tendrá únicamente la experiencia acreditada y reportada en el registro único de proponentes, que cuente con los códigos de clasificación UNSPSC cada contrato, si el oferente presenta más de tres (3) certificaciones, se tendrán en cuenta las tres (3) primeras que se anexen diligenciar el formato No.5
14121500			Libros comerciales para múltiples usos.	
24121500			Clips para papel.	
31201500			Resaltadores.	
44121900			Cinta transparente.	
44122000			Adhesivos líquidos.	
55121700			Resma de papel	
60121100			Vinipel	
60121300			Crema billetes	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

60102900			
60121800		Papel Kraft.	
82101500		Carpetas.	
82101800		Sobres estándar	
82121900		Borradores.	

Nota 1: el certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.

Nota 2: en la presentación de la oferta, el oferente deberá diligenciar y entregar el formato No. 5, donde indicará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.

Nota 3: en el evento de presentarse un proponente extranjero sin domicilio o sin sucursal en Colombia deberá diligenciar el formato No.4 clasificación proponente extranjero.

Nota 4: los contratos acreditados en la experiencia deberán estar clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso y la sumatoria de las cuantías (presupuesto) deberán ser igual o superior a las cuantías solicitadas.

Cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV, o si estos son de años anteriores a 2025, se hará la respectiva conversión de acuerdo con el año en que terminó el contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico.

Nota 5: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, La Policía Metropolitana de Bogotá tomara para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumara el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

Para lo anterior, deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 6: en el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.

Nota 7: en el caso de que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión registradas, acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Nota 8: dicho requisito se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes del Decreto 1860 24 de diciembre de 2021 que a la letra reza "Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia", cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mí pyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

CAPACIDAD OPERATIVA:

2.

Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán certificar la suficiente capacidad operativa, por lo que deben contar, con empleados, materiales, equipos, mano de obra, medios logísticos necesarios dispuestos a cumplir con el objeto del contrato, establecimiento de comercio, bodega de los productos ubicada en la ciudad de Bogotá, en condiciones de operatividad inmediata con atención al público, este requisito será verificado con visita técnica, al igual se compromete que hará llegar los elementos sin costos adicionales, quien deberá asumir los costos de flete y descargue de la mercancía y en los tiempos estipulados, esta certificación deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Dirección y teléfono en concordancia con el registro mercantil.
- Nombre y apellido del responsable de atender la visita.
- Especificar la situación de la empresa (propiedad, o en arriendo).

El oferente debe certificar la entrega de los elementos en los tiempos y calidad establecidos por la entidad.

Nota: para este ítem el oferente o su representante legal deberá presentar certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento para efectos de la visita.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

<p align="center">3.</p>	<p>CALIDAD DE LOS ELEMENTOS:</p> <p>El oferente, en caso de que resultase adjudicatario, se compromete a suministrar, elementos nuevos, de marca reconocida en el mercado, genuinos y sin defectos de fabricación.</p> <p>Nota: para este ítem el oferente deberá presentar certificado en documento firmado por el representante legal acreditando su cumplimiento.</p>		
<p align="center">4.</p>	<p>DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN:</p> <p>La Policía Metropolitana de Bogotá, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto del contrato, si estos NO cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlo por otros que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido dentro de un lapso máximo de cinco (05) días calendario a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Nota: para este ítem el oferente o su representante legal deberá presentar certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento.</p>		
<p align="center">5.</p>	<p>CERTIFICACIONES DE ORIGINALIDAD</p> <p>El proponente deberá anexar las certificaciones expedidas por parte del representante de la marca, distribuidor autorizado para Colombia de las marcas ofertadas para los ítems del presente proceso, RECONOCIDAS EN EL MERCADO COLOMBIANO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, que lo acredita como distribuidor autorizado de los elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, con la fecha de expedición antes del cierre y no superior a treinta días con respecto a la fecha límite para entrega de las propuestas, dirigidas a la Policía Metropolitana de Bogotá con numero de proceso.</p> <p>Si la propuesta es presentada por directamente por un fabricante, este documento será omitido.</p> <p>Lo anterior, para efectos de constatar la originalidad y calidad del producto ofertado, así mismo, prevenir posibles reclamaciones por parte de fabricantes.</p> <p>Para los elementos que no tengan marca por ser elementos que por su fabricación deben ser elaborados de acuerdo a las necesidades requeridas (cajas de archivo, carpetas, folder, etc.), no aplica la certificación.</p>		
<p align="center">6.</p>	<p>CALIDAD Y DISTRIBUCIÓN</p> <p>Las certificaciones de calidad y distribución en un proceso contractual de papelería y elementos de oficina son fundamentales para garantizar que los productos cumplen con los estándares requeridos, asegurando su durabilidad, funcionalidad y cumplimiento normativo. Estas certificaciones aseguran que los insumos adquiridos sean confiables, seguros y adecuados para su uso, evitando problemas de calidad que puedan afectar la operación o la documentación oficial. Además, verifican que la distribución sea eficiente y oportuna, garantizando la disponibilidad de los productos en los tiempos establecidos y evitando retrasos en los procesos administrativos. Esto promueve la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en el uso de recursos públicos, asegurando que los elementos de papelería y oficina adquiridos sean de alta calidad y adecuada para su finalidad.</p> <p>Lo anterior, para efectos de constatar la calidad y distribución de los productos ofertados, se deberá aportar la carta de distribución del fabricante de los elementos como: Caja Cartón, Libro Actas, Libro Minuta, Tablero Acrílico, Bolígrafo, no mayor a treinta días antes de la radicación de propuestas.</p> <p>Así mismo se deberá presentar las respectivas fichas técnicas de cada uno de lo elementos establecidos en las condiciones técnicas.</p>		
<p align="center">6.</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES</p> <p>Criterios ambientales para los contratos de adquisición de bienes logísticos.</p> <p>Los requisitos mínimos ambientales aquí establecidos, corresponden a la clasificación presentada dentro del Manual de Contratación en la Policía Nacional, en donde de acuerdo a lo presentado en el objeto de contrato corresponde a la compra de insumos, clasificándose en la adquisición de bienes e insumos.</p> <p>Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones legales mínimas ambientales, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución.</p> <p>Así mismo, todos los procesos deben velar por el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice:</p> <p><i>"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".</i></p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio previo debe incluir las siguientes condiciones técnicas ambientales; Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas y Obligaciones del Contratista, así:</p>		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



1	El oferente deberá garantizar su compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación de su servicio, sea en instalaciones policiales o instalaciones propias.		
2	El oferente debe garantizar que en el ejercicio del cumplimiento del objeto del contrato realizará el control de los aspectos e impactos ambientales que se puedan generar, sea en instalaciones policiales o instalaciones propias.		
3	El contratista, si se requiere, debe garantizar que todos los elementos adquiridos por la Policía Metropolitana de Bogotá, se encuentren rotuladas y con la disponibilidad de las hojas de seguridad del fabricante		
4	El contratista, si se requiere, deberá garantizar que los suministros a adquirir no contengan ningún ingrediente que posea las siguientes clasificaciones: - En contacto con ácidos libera gases tóxicos. - Posibles efectos cancerígenos. - Puede causar alteraciones genéticas hereditarias. - Puede causar cáncer por inhalación. - Posibilidad de efectos irreversibles. - Muy tóxicos para los organismos acuáticos, pudiendo provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. - Peligroso para la capa de ozono. - Puede provocar infertilidad. - Riesgos durante el embarazo y/o efectos para el feto. - Puede resultar nocivo para el lactante.		
5	El contratista, si se requiere, deberá entregar productos en empaques o embalajes que estén constituidos en un porcentaje de material reciclaje (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo con los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.		
<p>Nota: para este ítem (CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES), el oferente o su representante legal deberán presentar certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento.</p>			
<p>SOLICITUD DE PEDIDO</p> <p>El Almacén de Intendencia de la Metropolitana de Bogotá, realizará el pedido de papelería mediante correo electrónico, el cual será enviado al contratista, por lo cual los oferentes deberán certificar la dirección de correo electrónico vigente para las respectivas notificaciones, nombre completo y número de abonado telefónico de la persona responsable del mismo; para la atención oportuna en caso de requerimiento.</p> <p>Nota: Para este ítem el oferente deberá presentar certificado en documento firmado por el representante legal acreditando su cumplimiento.</p>			
6.			
<p>TIEMPO DE RESPUESTA:</p> <p>El oferente se compromete a entregar los pedidos que contengan elementos de común utilización dentro de las 72 horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor y para los elementos que contengan el sello o especificaciones de la institución, en los plazos establecidos en la reunión de coordinación.</p> <p>Nota: Para el cumplimiento de este requisito, el oferente o su representante legal se compromete a entregar con su oferta certificado acreditando el cumplimiento de este requisito.</p>			
7.			
<p>GARANTÍA:</p> <p>El contratista deberá otorgar garantía de fábrica, mediante certificación escrita referente a la calidad de todos los bienes contratados, como mínimo por seis (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción, obligándose a cambiar cualquier bien que presenten fallas en la calidad de sus materiales, fallas en la fabricación, tales como: defectos en los acabados, diseño, resistencias, etc. Así mismo, el contratista tendrá un plazo de 15 días calendario para realizar el cambio por garantía técnica, después de notificado de la novedad y recibido el bien.</p> <p>Nota: Para el cumplimiento de este requisito, el oferente o su representante legal se compromete a entregar con su oferta certificado acreditando el cumplimiento de este requisito.</p>			
8.			
<p>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:</p> <p>El oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento del compromiso de acuerdo de confidencialidad.</p> <p>Nota: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar "Formulario diligenciado" del pliego de condiciones, acreditando el cumplimiento de este requisito.</p>			
9.			
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:</p> <p>El oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento del compromiso anticorrupción.</p> <p>Nota: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar "Formulario diligenciado" del pliego de condiciones, acreditando el cumplimiento de este requisito.</p>			
10.			
<p>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p> <p>El oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019.</p>			
11.			

9

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	Nota: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberán presentar " <i>Formulario diligenciado</i> " del pliego de condiciones, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
12.	ALISTAMIENTO DE PEDIDOS Con el fin de reducir gastos y agilizar el procedimiento de recibido y entrega de elementos, el contratista deberá certificar por escrito que entregará los pedidos, de acuerdo a lo señalado en el acta de inicio en la cual se coordinara la unidad de empaque y rotulado el cual deberá contar con su respectiva guía impresa, embalados en cajas de cartón con resistencia a aplastamiento, para preservarlo, transportarlo y almacenarlo; indicando que dicho procedimiento no generará costo adicional y será asumido por el contratista durante el periodo de ejecución del contrato. Nota: Para este ítem el oferente deberá presentar certificado en documento firmado por el representante legal acreditando su cumplimiento.		

Patrullero. DAVID RICARDO GONZALEZ MENDEZ
Auxiliar Almacén Intendencia MEBOG

Intendente Jefe. ANDRES ARMANDO TOVAR SARAY
Almacenista Intendencia MEBOG

Intendente. EDWIN ANDRES PALACIOS NEIZA
Responsable Logístico MESOA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURÍDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Cumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y (04) cuatro meses más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución del contrato la estimación del riesgo cubre el veinte 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo jurídico	Calidad de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes requeridos.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única.
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUÉ SE ATRIBUYE EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE HICIERA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETARÁ EL TRATAMIENTO	CONDIÇÕES REALIZADAS (REPORTE)	PERIODO DE SUPERVISIÓN
1	General	Externo	Selección	Operacional	Que el día del cierre no se presenten problemas al proceso	Se declara desierto el proceso de contratación. Reprocesos Administrativos	2	1	3	Bajo	Entidad	Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidirse no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación. Realizar y revisar las observaciones frente a las condiciones técnicas y la manifestación de la necesidad con el fin de que las reglas del proceso sean claras para todos los interesados	1	1	2	Bajo	No	Estructurador del Estudio previo	Desde la verificación y aprobación del estudio previo	Cierre del proceso según el cronograma en el SECCOP II	Verificación del estudio de mercado, verificación de las condiciones técnicas dentro del principio de selección objetiva para la pluralidad de oferentes en el proceso que se pretende adelantar. Atención y respuesta a las observaciones generadas si se requiere.	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista se retire antes del plazo de ejecución del contrato.	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato.	1	4	5	Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia / implementar acciones desde antes de la adjudicación, evitando cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	Bajo	No	Dueño de la necesidad, estructuraciones estudios previos	Etapas precontractual del proceso	Aceptación de la oferta	En la estimación de condiciones técnicas y compromisos de las partes	Una vez, cuando ocurra
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Adecuación a la programación contractual.	Adecuación a la programación contractual.	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio de la ejecución.	Fin de la ejecución y amparo de las garantías.	Informe de supervisión.	Mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los bienes.	Mala calidad de los bienes.	2	3	5	Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y exigencia de amparos de las garantías.	1	4	5	Medio	Si	Supervisor del contrato	Inicio de la ejecución.	Fin de la ejecución y amparo de las garantías.	Informe de supervisión	Mensual
5	General	Externo	Selección	Operacional	Demoras en el cronograma establecido por la Entidad. Atrasos en el inicio de ejecución del contrato.	Demoras en el cronograma establecido por la Entidad. Atrasos en el inicio de ejecución del contrato.	2	1	3	Bajo	Entidad	Tanto el contratista como la Entidad deben cumplir con las fechas establecidas en el proceso para la etapa de suscripción y perfeccionamiento del contrato.	1	2	3	Bajo	No	Contratista- entidad	Suscripción del contrato	Fin de la ejecución y amparo de las garantías	Informe de supervisión.	Mensual

PT. DAVID RICARDO GONZALEZ MENDEZ
Auxiliar Almacén Intendencia MIEBOG

IJ. ANDRES ARMANDO TOVAR SARAY
Almacenista Intendencia MIEBOG

IT. EDWIN ANDRES PALACIOS NEIZA
Responsable Logístico MESOA



1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".
2. Disponer de la máxima capacidad operativa para llevar la ejecución del futuro contrato sin contratiempos ni demoras que generen traumatismos en la entrega de los elementos o incumplimientos al mismo.
3. Reemplazar dentro de los cinco (5) días calendario los elementos que no cumplan con las respectivas condiciones técnicas establecidas para el presente proceso, una vez informado y notificado por el supervisor del contrato.
4. Realizar la entrega de los elementos objeto del presente proceso; nuevos, de marca reconocida en el mercado, genuinos y sin defectos de fabricación.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
6. Responder en los plazos que la **POLICÍA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
7. Entregar los pedidos que contengan elementos de común utilización dentro de las 72 horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor y para los elementos que contengan el sello o especificaciones de la institución, en los plazos establecidos en la reunión de coordinación.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
9. Constituir en debida forma y aportar a la policía metropolitana de Bogotá, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
11. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
12. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
13. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado, y las además las obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
14. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes durante y al final del suministro del suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
15. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.



16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.
17. A fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el oferente y futuro contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. Basado en la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental.
18. Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional:

"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".
19. El contratista deberá dar cumplimiento a orientar la planificación de las acciones para lograr los resultados previstos en el cumplimiento de la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales establecidos por la Policía Nacional.
20. El contratista garantizará que los productos no contengan ni se usen durante su fabricación sustancias prohibidas o restringidas; según el protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa ozono en cumplimiento a la Ley 29 de 1992.
21. El contratista deberá eliminar el uso de las bolsas plásticas, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 "Por el cual se modifica la resolución 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" artículo 2, 3, 4 y 5.
22. Los residuos retirados deberán ser entregados a un gestor autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de estos residuos, quienes certificarán el tratamiento aplicado, indicando la cantidad de residuos retirados y la fecha correspondiente la certificación deberá ser entregada al supervisor del contrato de forma mensual. Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", artículo 2.2.2.1.15.1.
23. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de **obligatorio cumplimiento** a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROponente

POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROponente.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
2	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
3	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
4	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
5	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
TOTAL								<u>00</u>		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E. Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
 PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ
 Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
 Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
 Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente
 Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
 Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
 Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
 Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
 Cargo: Diligenciar cargo
 Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Nota: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.



5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS”.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLICÍA NACIONAL

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.: domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DE BOGOTÁ para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

9

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

POLICÍA NACIONAL

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DE BOGOTÁ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA

POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es el: Cumplir con el objeto contractual para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional